

---

COLECCIÓN  
**SABERES**

---

2022

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

*Rector*

Dr. Marcelo Aba

*Secretaria Académica*

Prof. Mabel Pacheco

---

# POLÍTICAS PATRIMONIALES Y PROCESOS DE DESPOJO Y VIOLENCIA EN LATINOAMÉRICA

---

CARINA JOFRÉ Y CRISTÓBAL GNECCO  
(EDITORES)

EDITORIAL UNICEN  
TANDIL 2022

Jofré, Carina

Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica / Carina Jofré ; Cristóbal Gnecco ; editado por Carina Jofré ; Cristóbal Gnecco. - 1a ed. - Tandil : Editorial UNICEN, 2022.

332 p. ; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-4901-40-8

1. Antropología. 2. Política Latinoamericana. 3. Patrimonio Histórico. I. Gnecco, Cristóbal. II. Título.

CDD 306.098

© 2022 – UNCPBA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Secretaría Académica. Editorial UNICEN

Pinto 399, Tandil (7000), Provincia de Buenos Aires

Tel./Fax: 0249 4422000

e-mail: c-editor@rec.unicen.edu.ar

www.editorial.unicen.edu.ar

1ª edición: junio de 2022

*Responsable editorial*

Lic. Gerardo Tassara

*Corrección*

Lic. Ramiro Tomé

*Diseño de Tapa y Maquetación*

Camila Colombo Viña

Camila D'Angelo

*Foto de tapa*

*Conquista, 2020*

Curtoni, Rafael

Acrílico sobre tela (70 x 50)

Impreso por Docuprint

Heandel L3, Garin, Buenos Aires

Tirada: 100 ejemplares

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

ISBN: 978-987-4901-40-8

# ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN: SOBRE PATRIMONIO, DESPOJO Y VIOLENCIA Carina Jofré, Cristóbal Gnecco	9
<b>SERES-ANCESTROS, CUERPOS EXHIBIDOS, CUERPOS DEVUELTOS Y POLÍTICAS MULTICULTURALES</b>	21
LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LOS ANCESTROS. RELOCALIZACIÓN POR REENTIERRO EN SAN PEDRO DE ATACAMA Patricia Ayala Rocabado	23
CUANDO EL TERRITORIO SE RECLAMA EN CLAVE CULTURAL Y LA CULTURA EN CLAVE DE DERECHO. DEBATES SOBRE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE RESTOS HUMANOS INDÍGENAS Carolina Crespo	45
CUERPOS, MEMORIAS Y RELACIONALIDADES: REENTIERRO DE ANCESTROS MILENARIOS EN LOMA DE CHAPALCÓ (LA PAMPA, ARGENTINA) Rafael Curtoni, Kuyen Painé, Nazareno Serraino	63
LOS ENTERRATORIOS INDÍGENAS COMO CAMPO DE DISPUTA. REFLEXIONES DESDE LA ONTOLOGÍA POLÍTICA Mariela Eva Rodríguez	75
<b>RUINAS, PROCESOS PATRIMONIALES Y AVANZADA ONTOLÓGICA MODERNO-COLONIAL EXTRACTIVISTA</b>	93
EN LOS PLIEGUES DEL PATRIMONIO MUNDIAL: RELACIONES E INTERESES IMPLICADOS EN LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN Marcela Emilia Días	95
RUINAS COMO PATRIMONIO Cristóbal Gnecco	113
DOS CASOS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN LA DISPUTA POR LO ARQUEOLÓGICO Wilhelm Londoño	127
UNA CRÍTICA DESENCANTADA DE LOS PROCESOS DE TURISTIFICACIÓN Y EXTRACTIVISMO EN ARGENTINA: EL CASO DE LOS PUEBLOS CON ENCANTO Javier Pastrana, Carina Jofré, Marcela Emilia Díaz, Maai Ortiz	147

LA ÚLTIMA FRONTERA: COLONIALISMOS, EXTRACTIVISMOS Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA AMAZONIA PERUANA Carito Tavera, Henry Tantaleán	171
LOS CAMINOS DE SERVIDUMBRE MEGAMINERA Y NARRATIVAS DEL DESPOJO EN LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIONES NEOEXTRACTIVISTAS DEL QHAPAC ÑAN Carina Jofré	193
<b>PATRIMONIO Y MEMORIAS DIVERSAS</b>	235
EL QHAPAQ ÑAN, ENTRE MEMORIA E HISTORIA EN EL PERÚ POSTCONFLICTO Sébastien Jallade	237
MINERALES CONTEMPLATIVOS, PLANTAS COMPAÑERAS Y RUINAS EMBRUJADAS. PROEZAS DE UNA HISTORIA LOCAL, ALTERNATIVA Y CRÍTICA DE LA MINERÍA EN BRASIL Loredana Ribeiro, Sarah Schimidt	255
UN FANTASMA EN EL MUSEO: PATRIMONIO, HISTORIA, SILENCIO Mario Rufer	277
<b>EPÍLOGO</b>	295
ENTRAMADOS TERRITORIALES Y ARQUEOLOGÍA INDISCIPLINADA Alejandro Haber, José Luis Grosso	297

## AUTORES Y AUTORAS

---

AYALA ROCABADO, PATRICIA. Departamento de Antropología, Universidad de Chile.

CRESPO, CAROLINA. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Universidad de Buenos Aires (Argentina).

CURTONI, RAFAEL. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).

DÍAZ, MARCELA EMILIA. Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Catamarca (Argentina).

GNECCO, CRISTÓBAL. Universidad del Cauca (Colombia).

GROSSO, JOSÉ LUIS. Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.

HABER, ALEJANDRO. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Catamarca (Argentina).

JALLADE, SÉBASTIEN. Instituto Francés de Estudios Andinos (Perú).

JOFRÉ, CARINA. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de La Rioja, Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología y Arqueología. Comunidad Warpe del Territorio del Cuyum (Argentina).

LONDOÑO, WILHEM. Universidad del Magdalena (Colombia).

ORTIZ SÁNCHEZ, MAAL. Doctorado en Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México).

PAINÉ, KUYEN, también conocida como Ana María Domínguez. Pueblo Nación Ranquel. Consejo de Lonkos Ranqueles de La Pampa. (Argentina).

PATRANA, JAVIER. Doctorado en Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Catamarca. (Argentina)

RIBEIRO, LOREDANA. Departamento de Antropología e Arqueología, Universidad Federal de Pelotas (Brasil).

RODRIGUEZ, MARIELA EVA. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires (Argentina).

RUFER, MARIO. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México).

SCHIMIDT, SARAH. Departamento de Antropología e Arqueología, Universidad Federal de Pelotas (Brasil).

SERRAINO, NAZARENO. Pueblo Nación Ranquel. Comunidad Rosa Mariqueo. Consejo de Lonkos Ranqueles de La Pampa (Argentina).

TANTALEÁN, HENRY. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

TAVERA, ANA CARITO. Universidad Nacional Mayor de San Marcos de San Marcos (Perú).







# LOS CAMINOS DE SERVIDUMBRE MEGAMINERA Y NARRATIVAS DEL DESPOJO EN LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIONES NEOEXTRACTIVISTAS DEL QHAPAC ÑAN

CARINA JOFRÉ

---

Dedicado a Nivaldo Poblete, poblador y amante de Malimán,  
amigo, maestro, sabedor.

Te fuiste sin despedirte, en una sala de hospital,  
solo y aislado, dejaste el último suspiro.

Estos pensamientos que aquí comparto se nutrieron también de tu resistencia y tu pasión por los territorios que nos dan la vida.

Ahí estás todavía, en esos caminos que caminaste  
y que también caminamos juntos.

## LAS PATRIMONIALIZACIONES DE UNESCO EN TERRITORIOS CIANURADOS

La inscripción de Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino en la Lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, como Itinerario Cultural Transnacional y Seriado<sup>111</sup>, efectuada en la 38ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Decision 38 COM 8B.43) del día 21 de junio en la ciudad de Doha, Estado de Qatar, encendió críticas de pueblos y comunidades indígenas, y también de sectores académicos que habíamos visto –detrás del vidrio y durante una década– los altibajos de este proyecto *inconsulta* con los pueblos y las comunidades a él anexados en Sudamérica. De estas disidencias frente al proyecto Qhapaq Ñan nació en 2015 la Red de Información y Discusión sobre Arqueología y Patrimonio (Ripad)<sup>112</sup>; de la comprensión de que la creación de estos nuevos patrimonios mundiales transnacionalizados, convertidos en itinerarios del consumo del turismo internacional, necesitaba de redes de observadores en distintos puntos de la *topografía transnacional del poder* (Ferguson 2006). Y que esto debía afectar necesariamente nuevos diseños de investigación desde posiciones multisituadas que pudieran conversar mutuamente para buscar las conexiones ocultas en estas nuevas patrimonializaciones transnacionales.

---

111 La categoría de seriado permite a este “bien patrimonial” incorporar, posteriormente, otros tramos nacionales y binacionales “que fortalezcan el Valor Universal Excepcional establecido” (Martínez Cano 2013, p. 4). Esto significa que este nuevo artefacto patrimonial transnacional opera a través de procesos de patrimonialización que tienden a expandirse, no son fijos; una lógica claramente emanada de la reproducción ampliada del capitalismo contemporáneo, esto es su reproducción incesante en constante expansión (Harvey 2004).

112 Sitio web oficial de RIDAP <http://ridap.org/> (Consultado por última vez el 18 de abril, 2020).

La provincia de San Juan, en la República Argentina –considerada en el siglo XXI como la nueva *capital de minería argentina*– ha sido el lugar desde donde fueron asimilados dolorosamente algunos aprendizajes sobre las violentas dinámicas de las patrimonializaciones neoextractivistas que aquí describo. Luego de dos décadas de instalación del modelo neoextractivista megaminero en San Juan, los resultados han sido devastadores, registrándose inauditas escaladas de violencia que amenazan de muerte a la vida en estos territorios, como los derrames tóxicos (de solución cianurada y metales pesados como mercurio) sobre cinco ríos ocurridos en Mina Veladero en 2015 y 2016, dentro de la Reserva de Biosfera San Guillermo (MAB-UNESCO), hecho que agrava aún más la situación.<sup>113</sup> Se trata del mayor desastre medioambiental ocurrido a la fecha en la minería moderna en Argentina, por el cual fueron procesados –en distintas instancias, federales y provinciales– funcionarios de la empresa transnacional canadiense Barrick Gold y funcionarios del Estado argentino. En 2020, se esperaba el llamado al juicio en la justicia federal argentina, donde se juzgarían a funcionarios nacionales, siendo querellante la Asamblea de Jáchal No se Toca<sup>114</sup>; hecho también inédito en el país y que demuestra la fuerza de la lucha colectiva popular en el norte sanjuanino.<sup>115</sup>

En dicho contexto político-social y de gravosa situación medioambiental, los procesos y las políticas de patrimonialización del *Qhapac Ñan-Sistema Vial Andino* de UNESCO no pueden desentenderse de las responsabilidades que le caben a la política patrimonial estatal e internacional de resguardar, ante todo, la vida humana y la biodiversidad en estos territorios “sacrificados”. En 2014, fueron patrimonializados, dentro de este proyecto transnacional, los tramos de caminos utilizados en el siglo XV por los incas en el lugar denominado ‘El Morro’ en la Pampa de los Leones –dentro del Parque Nacional San Guillermo– y el tramo Colangüil-Angualasto, ambos dentro de la Reserva de Biosfera San Guillermo. Los dos tramos de caminos patrimonializados se ubican en la zona de afección directa de los derrames de cianuro ocurri-

113 Para ver testimonios de lo ocurrido se puede consultar la versión taquigráfica de la Reunión de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Cámara de Senadores de la Nación, que sesionó el 23 de septiembre de 2015 en el Salón Foro de Abogados de San Juan, para recabar testimonios de lo sucedido. Recuperado de <http://www.senado.gov.ar/upload/16679.pdf> (Consultado por última vez el 02 de mayo 2020).

114 La Asamblea Jáchal No se Toca es un colectivo social conformado por vecinas y vecinos del departamento de Jáchal en Norte de San Juan, nació en 2013 contra la alarma de una inminente explotación de uranio por parte del Estado provincial en el área protegida de la Ciénaga. En septiembre de 2015, la Asamblea de Jáchal se puso al frente de la masiva movilización social que articuló a todos los movimientos sociales del país en solidaridad por lo ocurrido en Mina Veladero. Ante la invisibilización de la contaminación ambiental, de las responsabilidades del Estado en complicidad con el empresariado minero, y de los fuertes reclamos públicos de los pobladores pidiendo se realicen estudios concretos y creíbles para la comunidad sobre los efectos y alcances del derrame de cianuro en la salud de la población y el ecosistema vivo, las asambleas de vecinos /as se mantuvieron entre 2015-2017 alertas y activas, tanto en Jáchal como en la ciudad de San Juan. Esto llevó a montar, desde el 20 de Octubre de 2015, una estrategia de acampe permanente en la plaza de la villa cabecera de Jáchal que ha continuado hasta la actualidad. La carpa de la Asamblea Jáchal No se Toca, convocó a figuras históricas de la lucha por los Derechos Humanos, tales como la figura protagónica de Nora Cortiñas fundadora de Madres de Plaza de Mayo, Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, y figuras públicas de la música y la política, entre otros/as.

115 A cuatro años del derrame de la Mina Veladero cinco exfuncionarios nacionales irán a juicio. Nota del 12 de septiembre de 2019, Telam. <https://www.telam.com.ar/notas/201909/391842-a-cuatro-anos-del-derrame-de-la-mina-veladero-cinco-ex-funcionarios-nacionales-iran-a-juicio-oral.html> (Consultado por última vez el 02 de mayo 2020).

dos sobre el río Potrerillos, uno de los ríos de agua dulce que alimentan al río Blanco-Jáchal, del cual se abastecen para siembra y ganadería los pobladores de la Estancia de Chinguillos, y los poblados de Malimán y Angualasto. ¿Qué política de patrimonialización turística puede construirse luego de este desastre ambiental? ¿De qué grado de hipocresía tiene que armarse la institucionalidad estatal para seguir adelante con las promesas del *desarrollo sustentable* de la retórica patrimonial neoextractivista? ¿De qué les han servido las declaraciones del patrimonio de la Humanidad a estas poblaciones y a estos territorios?<sup>116</sup>

UNESCO, las entidades internacionales de la conservación medioambiental<sup>117</sup> y los gestores patrimoniales del Proyecto Multinacional “Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino”,<sup>118</sup> a nivel provincial y nacional, han intentado minimizar lo ocurrido, esperando que este “mal recuerdo” sea prontamente olvidado. Por esta situación, y por la falta de infraestructura y capacidad de contención de las problemáticas locales por parte del Estado, el Qhapaq Ñan sigue siendo una patrimonialización inconclusa sin cristalización más que en el discurso declarativo estatal. Con las expectativas puestas en que los turistas vuelvan a estos “territorios cianurados”, para que el capitalismo “del turismo sustentable” haga lo que el Estado no ha podido, “derramar sus bondades” para mejorar la calidad de vida de la población.

Planteo que las patrimonializaciones neoextractivistas que caracterizan al Proyecto Multinacional Qhapaq Ñan, y muchos otros proyectos y políticas de patrimonialización contemporáneos en nuestra región, constituyen formas específicas del despojo y violencia apoyadas en una epistemología racionalista de tipo científica, legal y eficiente (Machado Araoz 2019). Instauran una nueva avanzada ontológica de la colonialidad-modernidad capitalista y patriarcal sirviendo, de este modo, a la expansión de las fronteras del desarrollo neoextractivista exportador en Sudamérica. Estas nuevas formas de las patrimonializaciones se corresponden con las configuraciones político-económicas de tipo regional y con la historicidad colonial

116 En un trabajo publicado en 2004, Luis Alfaro mostró cuál ha sido originalmente la mirada teórica desarrollista y ecosistémica implicada en la propuesta de ordenamiento territorial regional en el proyecto Qhapaq Ñan como una oportunidad para la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento de redes de áreas naturales protegidas propuesto desde Perú. En ese esquema cobran importancia, a nivel internacional, la gestión de las Reservas de Biósferas. Para Alfaro, el Qhapaq Ñan tiene un valor patrimonial para el futuro que le otorga “identidad” a las proyecciones de organización territorial, “si es que se trabaja por una re-articulación que lo convierta nuevamente en camino y en medio para un flujo vigoroso del desarrollo regional” (2004, p.71).

117 La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés), con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), realizó un informe –costeado en dólares por el Gobierno de la Provincia de San Juan, a cargo, por ese entonces, de José Luis Gioja– en el cual sostuvo que el derrame tóxico no afectó a las poblaciones cercanas y que el sistema ecológico de las aguas del río estaba regenerándose. Contrariamente, por la misma fecha, en marzo de 2016, se conoció otro informe de investigaciones efectuadas por peritos de la División Operaciones del Departamento de Delitos Ambientales de la Policía Federal Argentina (PFA) que dio cuenta de la contaminación en cinco ríos sanjuaninos. Ver: Barrick: un peritaje oficial probó que cinco ríos de San Juan se contaminaron con cianuro. <https://www.lanacion.com.ar/politica/barrick-un-peritaje-oficial-probo-que-cinco-rios-de-san-juan-se-contaminaron-con-cianuro-nid1873416> (Consultado por última vez el 18 de abril 2020).

118 Este ha sido el nombre oficial de la iniciativa multinacional del Estado peruano propuesta, a través del Ministerio de Cultura, para la llevar a cabo la inscripción del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino en la Lista de Patrimonio Mundial, nominación realizada en 2001. El proyecto multinacional se concertó en una reunión realizada en Montevideo (Martínez Cano 2013).

de las formas de dominación social y política del orden patriarcal, cuyo poder es desplegado a partir del ejercicio de la *autoridad del padre* depositada en las instituciones del Estado y, ahora también, en el rol tutelar de los organismos internacionales como la UNESCO y del orden financiero internacional.

Las patrimonializaciones neoextractivistas en Argentina se descubren así como parte de las experiencias contemporáneas de la *necropolítica* para la destrucción humana Mbembé (2003). Las políticas patrimoniales de conservación se confabulan también con la muerte en una *necropolítica del despojo* vinculada a procesos genocidas iniciados en el siglo XVI por la colonia española, y conecta también el tiempo largo del *racismo* ejercido por las *prácticas sociales genocidas* (Feierstein 2007) que siguen regulando la distribución de la muerte y potenciando el rol asesino de las políticas de Estado contemporáneas (Mbembe 2003). La *pedagogía de la crueldad* definida en el lenguaje feminista crítico decolonial me permite, en este trabajo, también subrayar la violencia ejercida por el trabajo patriarcal del neoextractivismo patrimonial, en cuya historia se descubren también “actos de rapiña y consumición del cuerpo que constituyen el lenguaje más preciso con que la cosificación de la vida se expresa” (Segato 2018, p. 13).

A través de la patrimonialización, los caminos antiguamente usados por *los incas*, desde Pasto en Colombia hasta Mendoza en Argentina, se convirtieron paulatinamente en *nuevos caminos de servidumbre neoextractivista minera*, su conversión al patrimonio de la humanidad en el Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino constituye una avanzada ontológica y epistemológica que intenta anular las resistencias, sirviéndose de la “institucionalidad amiga” construida por el frente estatal-patriarcal-extractivista para el sostenimiento de relaciones de servidumbre entre el patrimonio y la megaminería, dos caminos de un mismo desarrollo.

La arquitectura institucional para la integración regional sudamericana para el desarrollo representada en el Qhapac Ñan (Sanz 2012) instituye un nuevo escenario de violencia y despojo en nuestros territorios y comunidades de vida. El grado de amplitud e intensidad observada en la ingeniería megaescalar y multidimensional de estos nuevos artefactos patrimoniales transnacionales y seriados en la región, y su estrecha imbricación con el avance de las fronteras de las actividades neoextractivistas, demuestran que los efectos nocivos asociados a las patrimonializaciones no pueden ser vistos como daños colaterales de las industrias extractivistas, porque, como veremos en este trabajo, las patrimonializaciones son parte activa –no pasiva– de la avanzada del frente estatal-empresarial neoextractivista. Y si bien puede pensarse que las patrimonializaciones y sus políticas no pretenden la muerte de forma directa, ellas conceden los fundamentos y construyen / ofrecen nuevas prácticas sociales genocidas (*sensu* Daniel Feierstein 2007). Como lo ha expresado Achille Mbembé: “las tecnologías de destrucción se han vuelto más táctiles, más anatómicas y sensibles, en un contexto en el que la elección es entre la vida y la muerte” (Mbembé 2003, p.34). En su práctica silenciosa, cotidiana y velada por la institucionalidad estatal, las patrimonializaciones neoextractivistas –en tanto nuevas formas del despojo– no se limitan a la expropiación de bienes, lugares, memorias y subjetividades, sino que también, y sobre todo, involucran *la interrupción de relaciones sociales significativas para la reproducción de la vida* (Raiz-AL 2016, p. 39).

La definición de las patrimonializaciones neoextractivistas ha sido ensayada en otras exposiciones (Jofré 2019a); surge de un trabajo de investigación etnográfico-arqueológico, feminista crítico e indisciplinado producido desde teorías fronterizas. Estos bordes ubicados en las “zonas de sacrificio” del capitalismo contemporáneo constituyen una frontera ontológica y epistémica desde la que habitamos el Sur Global (Lugones 2011). De ese modo, la toma de

conciencia crítica de la investigación devino de abajo hacia arriba, desde la toma de conciencia de que habitamos *los bordes* y que nuestra investigación situada en el margen produce teoría de frontera (Lugones 2011); o lo que Silvia Rivera Cusicanqui (2018) denomina *teoría enraizada*, aquella que no niega su historia propia para producir nuevos saberes, asumiendo que contar la historia propia es contar sobre la sangre que nos habita. Esta teoría de frontera sobre las patrimonializaciones y sus efectos dañinos también nace de los bordes fronterizos de la arqueología, es un indisciplinamiento, no se trata de una nueva propuesta academicista o moda teórica, nace de la urgencia de comunicación con la teoría de frontera (Haber 2017).

También el aporte fundamental de los feminismos críticos decoloniales y feminismos antiextractivistas-antipatriarcales-antirracistas del Sur se sitúa en estas fronteras, donde el pensamiento en rebeldía surge como río desde el cuerpo afectado, *dolido y doliente*, en y por el territorio habitado también herido de muerte, hacia el territorio regional y global interconectado. De ese modo, la marca de la colonialidad del género, el sexo y la raza en mi cuerpo femenino y mestizo denuncia la *dolencia por las heridas coloniales* (Anzaldúa 2016) reconocidas en la historia larga, y en la historia reciente, de los procesos de despojos silenciosos que naturalizaron la violencia implicada en las *desposesiones* como un modo de relación permanente. Ese silencio duele, es difícil de poner en palabras.

En este trabajo, me referiré específicamente a una etnografía arqueológica realizada en comunidades del Norte de Iglesia, a partir de 2006,<sup>119</sup> en el marco de mis investigaciones doctorales, que luego fueron continuadas en estudios posdoctorales con ayuda del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). La etnografía arqueológica (Hamilakis 2011; Gnecco 2017, 2020) elaborada se enmarca dentro de las etnografías multi-situadas y críticas de la desposesión (Hart 2016; Marcus 2018,), dialógicas y colaborativas, conscientes de la dimensión ética y política del trabajo etnográfico, y comprometidas con las luchas sociales antiextractivistas llevadas a cabo por los movimientos sociales e indígenas en Argentina y en el Sur Global (Vasco 2007; Blaser 2009; de la Cadena 2010; Blaser y de la Cadena 2013; Briones 2015; Restrepo 2015; Segato 2018; Lenton *et al.* 2019; Gnecco 2020).

---

119 Estas investigaciones fueron realizadas con apoyo CONICET, a través de distintos proyectos de becas doctorales obtenidas entre 2006-2011. Posteriormente, a través del proyecto de beca posdoctoral CONICET (2012-2015) “Procesos de patrimonialización de lugares de memoria indígena en contextos megamineros del Norte de la provincia de San Juan” y a través del proyecto de investigación (2012-2016, Id 02/H264) “Territorios en disputa: Procesos de patrimonialización y contra-patrimonialización de lugares de memoria indígena en la provincia de San Juan (Rep. Argentina)”. Este último fue acreditado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca (Resolución Rectoral 265/12). Durante el periodo 2016-2018, las investigaciones se realizaron a través del proyecto de CIC-CONICET (2016-2018) “Ontologías de lo real: estudios acerca de la construcción de conocimientos y saberes en espacios fronterizos o zonas de contacto intercultural (Prov. de San Juan, Rep. Argentina)”. Estas investigaciones se vieron también potenciadas entre 2015-2016 por una estancia posdoctoral realizada en el Departamento de Antropología de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, bajo la dirección de Cristóbal Gnecco, para desarrollar el plan de formación e investigación “Pueblos indígenas, memoria, patrimonio y procesos socioeconómicos globales”, estancia lograda con ayuda del Programa de Financiamiento de Estancias Cortas en el Exterior del CONICET, que incluyó una colaboración con la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN) del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) para conocer y compartir experiencias de luchas contra los neoextractivismos en Colombia y Argentina.

## LAS PATRIMONIALIZACIONES NEOEXTRACTIVISTAS COMO NUEVAS FORMAS DEL DESPOJO

La propuesta teórica de las *patrimonializaciones neoextractivistas* liga, entonces, los estudios críticos del patrimonio, las praxis feministas antipatriarcales-antiextractivistas-antirracistas y las teorizaciones de los activismos académicos producidos desde el campo de la ecología política (Alimonda 2011; Alimonda, Toro y Martín 2018), en particular, aquellos referidos al estudio crítico del neoextractivismo y de los procesos de despojo que éste conlleva en Abya Yala. Desde este enfoque, el neoextractivismo es visto como un “modelo sociopolítico-territorial plausible de ser analizado a escala nacional, regional o local” y, desde un punto de vista teórico más amplio, como “una ventana privilegiada para dar cuenta de las dimensiones de la crisis actual” (Svampa 2019, p. 17-18). Este nuevo modelo sociopolítico-territorial se basa en la exportación a gran escala de bienes primarios (*commodities*)<sup>120</sup>, el crecimiento económico y la expansión del consumo (Svampa 2012; 2019; Svampa y Viale 2014), y está articulado discursivamente con versiones del desarrollismo expresado globalmente, por ejemplo, en los objetivos del Desarrollo Sostenible en la agenda 2030<sup>121</sup> de UNESCO.

En la historia reciente, el origen del neoextractivismo en Sudamérica se conecta directamente con las transformaciones producidas por las políticas neoliberales de la década de 1990, pero también se asocia a la historia trazada por los ensayos desarrollistas iniciados en las décadas de 1960-1970. En esa época, en el campo patrimonial, UNESCO comenzó a requerir solidaridades disciplinarias en Sudamérica –entre ellas principalmente de la arqueología– para la producción de una “geografía regional andina”<sup>122</sup> común a las políticas de integración regional que vertebraron, de ahí en más, las visiones del desarrollo con los discursos de soberanía expandidos a través del patrimonio. Por entonces, en Washington surgió el concepto de patrimonio mundial y la propuesta de listarlos a nivel internacional,<sup>123</sup> que luego sería in-

120 El concepto de *commodities*, en un sentido amplio, se entiende como productos indiferenciados cuyos precios se fijan internacionalmente o como “productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacionales y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento” (Svampa 2013, p. 32). Incluyen desde materias primas a granel hasta productos semielaborados o industriales. Para el caso de América Latina, la demanda de *commodities* está concentrada en productos alimentarios, como el maíz, la soja y el trigo, así como en hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, etc.).

121 Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 UNESOC, sitio oficial. [http://www.unescoetxea.org/base/lan-arloak.php?id\\_atala=16&id\\_azpiatala=13155&hizk=es](http://www.unescoetxea.org/base/lan-arloak.php?id_atala=16&id_azpiatala=13155&hizk=es) Consultado el 2 de enero 2020.

122 En la década 1970, se llevó a cabo el encuentro de investigadores y agentes internacionales del patrimonio reunidos en torno al Proyecto Regional de Patrimonio Cultural, dependiente de la Unesco y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Lumbreras 1989, citado en Ramos, 2018). La reunión estuvo liderada por figuras destacadas de la arqueología peruana, tales como Luis Guillermo Lumbreras, quien posteriormente tendría un importante rol como asesor de Perú y Ecuador en el diseño arqueológico del Proyecto Qhapac Ñan (Rendón Puertas 2017). En ese entonces, se discutía el Proyecto Regional del Patrimonio Cultural, el debate rondó en establecer criterios para la delimitación del espacio en la arqueología andina, para lo cual el arqueólogo peruano organizó una propuesta preliminar expuesta en 1979 en el coloquio Críticas y Perspectivas de la Arqueología Andina (Ramos 2018).

123 Según Stott (2011), la idea de listar los sitios de la conservación patrimonial natural y de la denominación de patrimonio mundial fueron originalmente planteadas por el zoólogo y conservacionista estadou-



corporada en la Convención del Patrimonio Mundial celebrada en París en 1972 (Stott 2011). Desde una visión anclada en la experiencia de colonización de nuestros territorios, no podemos olvidar que EEUU reforzaba en esos años su doctrina de seguridad nacional sembrando un panorama violento que alimentó a las dictaduras latinoamericanas. Así, el llamado a la internacionalización de las prácticas de conservación de la naturaleza, declaradas en la lista del patrimonio mundial, creció paralelamente a las violaciones de los derechos humanos mediante el incentivo de las guerras y el terrorismo de Estado en Latinoamérica, en un contexto de imposición de las políticas de libre comercio de EEUU.

Décadas después, en época de apertura democrática y avanzada neoliberalista, el despegue de los nuevos extractivismos sudamericanos se produjo –entre 2000-2003– cuando las economías latinoamericanas fueron favorecidas por los altos precios internacionales de los *commodities*, hecho que se vio reflejado en las balanzas comerciales y el superávit fiscal (Svampa 2012, 2013, 2019). En esa coyuntura favorable hasta el 2013, los gobiernos de la región tendieron a subrayar las ventajas comparativas del auge *exportador de naturaleza* (Lander 2018), negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías socioambientales que traía aparejada la consolidación de un modelo de desarrollo neoextractivista (Svampa 2019). Como lo han planteado otras investigaciones, a diferencia del extractivismo convencional o clásico –iniciado en el siglo XVI con la expansión ultramarina de Europa hacia nuestro continente–, el neoextractivismo se caracteriza por la escala intensiva y expansiva en la cual éste impacta territorialmente; esta vez, con los Estados Nacionales como reguladores de estos nuevos extractivismos neocoloniales del siglo XXI y en una alianza multiescalar de poderes dependientes del orden financiero internacional (Gudynas 2009; Acosta 2012; Svampa y Viale 2014; Svampa 2019).

Así, el neoextractivismo contemporáneo enlaza procesos históricos de desposesión en nuestros territorios, dado que es un modelo de desarrollo basado en:

la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos desde el punto de vista del capital. (...) Definido de este modo, el neoextractivismo designa algo más que las actividades consideradas tradicionalmente como extractivas, pues incluye desde la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética, la construcción de grandes represas hidroeléctricas y otras obras de infraestructura –hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros–, hasta la expansión de diferentes formas de monocultivos o monoproducción, a través de la generalización del modelo de agronegocios, la sobreexplotación pesquera o los monocultivos forestales (Svampa 2019, p. 21-22).

Fue el geógrafo británico David Harvey (2003, 2004) quien planteó que las formas contemporáneas de producción ampliada del capital funcionan a partir de procesos de *acumulación por despojo* o *acumulación por desposesión*, provocando una exacerbación vertiginosa de la mercantilización y privatización de tierras, el acaparamiento de bienes comunes y la expulsión violenta de poblaciones campesinas. Harvey sostiene que, a diferencia de los modos

---

nidense Harold J. Coolidge en su discurso sobre la Conservación Internacional ofrecido en 1965 en la Casa Blanca, en Washington. Coolidge fue un acérrimo defensor e impulsor de los Parques Nacionales, para los cuales demandaba acuerdos internacionales a nivel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 1948, había sido uno de los fundadores de la Unión Internacional para la Conservación de Naturaleza y Recursos Naturales (UICN), con sede en Suiza, actualmente el más importante organismo de expertos consultor de la UNESCO.



tradicionales de la acumulación originaria y en una nueva fase del capitalismo, las fronteras de los mercados se vieron ampliadas a zonas que antes no habían sido colonizadas por el capital. Al mismo tiempo, esta incansable avanzada capitalista creó las condiciones actuales de la “crisis de sobreacumulación del capital” debido a su necesidad de reproducción constante (Harvey 2004). Es este hecho el que produce nuevos espacios del despojo que Harvey denomina “geografías de desigualdad”, espacios de fragmentación y reproducción de las diferencias (sociales, étnicas, raciales, económicas, etc.) que son –por antonomasia– el efecto adverso y dañino de aquellas “geografías de acumulación capitalista” originadas en la transformación del espacio en mercancía (Harvey 2014). La reproducción exacerbada de patrimonios culturales turísticos en el mundo es un buen ejemplo de estos nuevos espacios de acumulación, donde el capital se reproduce en esta búsqueda incesante de valoración.

En contextos neoextractivistas, la flexibilización del capital, su desregulación territorial y financiera, también ha sido trasladada a la flexibilización de las políticas patrimoniales y sus legislaciones conservacionistas, nacionales e internacionales. Bajo la excusa de la protección conservacionista de la diversidad cultural y biológica, el trabajo de expansión de las fronteras de las actividades extractivas impulsadas estatalmente implicó la modificación del estatuto mismo de las áreas protegidas, parques nacionales, reservas de biosfera, territorios de comunidades y resguardos indígenas, las cuales se fueron modificando a medida y requerimientos de los intereses neoextractivistas en los territorios sacrificados (Jofré 2015, 2017, 2019a, 2020). Estas amenazas del neoextractivismo también se fueron imbricando de forma más evidente con las estrategias de patrimonialización de los sitios listados como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, de entre los cuales más del setenta por ciento están amenazados por algún tipo de actividad extractiva industrial (ver, por ejemplo, WWF 2015), hecho que también devela la primacía de los intereses de los países integrantes del Comité del Patrimonio Mundial sobre los recursos naturales explotables y los negocios derivados de ellos (Meskell 2018).

La salida al problema de superposición de intereses extractivistas ha sido la concertación entre organismos de protección y conservación natural y el empresariado transnacional minero, a partir del cual se fue construyendo un lenguaje común de valoración neoextractivista para compatibilizar el extractivismo industrial, desde las retóricas y discursos del desarrollo sustentable y de la diversidad global, dentro de diálogos democráticos de la nueva gobernanza mundial. Estas concertaciones neoextractivistas patrimoniales globales vienen siendo construidas discursivamente en sendos informes y documentos, entre ellos: “*Mining and World Heritage considerations*” (Rössler, 2000); “*Integrating Mining and Biodiversity Conservation. Case studies from around the world*” (Starke, Steiner y Mitchell 2004); la *Guía de Buenas Prácticas: Los Pueblos Indígenas y la Minería* (ICMM 2011) y el informe *World Heritage Sites and the extractive industries* (Turner 2012).

## CAMINOS DE SERVIDUMBRE MEGAMINERA DEL PROYECTO QHAPAC ÑAN

El proyecto de patrimonialización del Qhapac Ñan sirve, en este trabajo, para mostrar cómo funcionaron estas patrimonializaciones neoextractivistas en el caso de la provincia de San Juan, ubicada en el centro-oeste cordillerano argentino, cuyo gobierno de las últimas dos décadas se funda en la figura del Mineral-Estado.<sup>124</sup> El proyecto de patrimonialización de

124 Aquí utilizo el término ‘Mineral-Estado’ en el sentido específico usado por Arancibia (2011) para el

los caminos incaicos que formaron parte de la red vial del antiguo Tawantisuyu fue iniciado en 2001-2002, directamente entre Perú y el Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO en París (Sanz 2012; Rendón Ruedas 2017). Con la participación de seis países (Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia), fue inscripto finalmente en 2014 como Patrimonio de la Humanidad, bajo la figura de *Itinerario Cultural Transnacional de tipo Seriado*.

En Argentina, el proyecto avanzó sobre siete provincias (Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza) en las cuales existen aún restos materiales y memorias asociados a los caminos utilizados durante el siglo XV en la expansión incaica a estos territorios. Un denominador común de estos Estados federales es que están ligados a los regímenes de gobierno neoextractivistas con fuertes expectativas puestas en la explotación megaminera<sup>125</sup> a través de la instalación corporativa de grandes obras de construcción de infraestructura para el desarrollo de explotaciones mineras a gran escala a cielo abierto con uso de sustancias tóxicas (Colectivo Voces en Alerta 2011).

De las siete provincias anexadas al proyecto de patrimonialización arqueológica del Qhapac Ñan, Jujuy, Salta, Catamarca y San Juan poseen un modelo neoextractivista consumado por la instalación de explotaciones mineras incentivadas por el Estado provincial y nacional, y cuentan con un listado amplio de exploraciones y explotaciones mineras en curso, entre las cuales se destacan –por su gran tamaño e intensidad de su expansión territorial– Mina Bajo La Alumbra y Mina Veladero, en la provincia de Catamarca y San Juan respectivamente. En cambio, en La Rioja<sup>126</sup> y Mendoza<sup>127</sup> la resistencia social ha impedido durante los últimos veinte años la plena implementación del modelo de Mineral-Estado instalado en las otras provincias del Noroeste argentino (NOA) y la región de Cuyo. El caso de Tucumán es particular porque, si bien posee la ley 7870 que prohíbe la explotación megaminera en su territorio provincial y no posee explotaciones activas de minería a gran escala, participa de una unión transitoria de empresas con Minera Alumbra (formada por un consorcio minero

---

caso de San Juan –inspirado en la definición de politólogo Michael Ross, quien propone el concepto de *petro-política* signada, entre otras cosas, por la “maldición de los recursos no renovables”–. También empleo el término en el sentido amplio usado por Horacio Machado Araoz (2014) para referirse al nuevo ciclo de ‘mineralización’ de la América Latina extendido a lo largo de la vasta diversidad biológica y climática de sus territorios, abarcando también los más diversos paisajes ideológicos de los gobiernos vigentes. Para Machado, la minería transnacional produce lo que el autor denomina “mineralización de las subjetividades”, esto es la expropiación de la sensibilidad corporal en las poblaciones mineralizadas, “expropiadas de la mismísima capacidad de sentir sus propias emociones y sensaciones; poblaciones ‘educadas’ para desconocer sus dolencias y afectividades; incapaces, por tanto, de percibir y de sentir el dolor social de la dominación” (p. 67).

125 Deriva del término ‘megaminería’ impuesto en Argentina por las asambleas socioambientales nucleadas en la UAC (Unión de Asambleas y Comunidades) para designar la minería a gran escala a cielo abierto con usos de sustancias tóxicas, tales como cianuro y mercurio, entre otros, en las sopas químicas que utilizan en grandes diques de cola para lixiviar grandes toneladas de roca triturada.

126 En La Rioja, la ley 8137 que prohibía las explotaciones megamineras en el territorio provincial fue derogada en 2008, luego de una *vendetta política* del exgobernador Beder Herrera, quien se sirvió del voto popular para llegar al poder bajo la promesa de cumplir con la voluntad de no apoyar esta actividad contaminante. No obstante, apenas asumió su mandato, derogó la mencionada ley.

127 Mendoza posee la ley 7722 que prohíbe la instalación de explotaciones de megaminería en el territorio provincial. Dicha ley ha sido férreamente defendida por la movilización social con masiva adhesión de diferentes sectores; no obstante, el *lobby* minero sigue haciendo presión para su derogación.

compuesto por las empresas transnacionales Glencore, Golcorp y Yamana Gold), dado que posee los derechos de exploración y explotación de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD),<sup>128</sup> una sociedad integrada por la provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado nacional.

El concepto de *servidumbre minera* descrito por William Sacher –para la Amazonia sur de Ecuador– nos ayuda a representar, de alguna manera, estas lógicas del despojo en las que operan las patrimonializaciones neoextractivistas actuales. Mediante la compra de tierras bajo presión y engaño, el uso de la figura de *servidumbre minera* permite a concesionarios mineros ocupar y usar temporalmente los predios dentro y fuera de la concesión otorgada por el Estado para utilidad pública. “Así se legaliza la expropiación de tierras de campesinos colonos que no acuerdan vender sus fincas a las empresas y que se han resistido a abandonar sus tierras” (Sacher *et al.* 2016, citado en Vallejo, Samora, Sacher 2019 p. 11).

De manera similar a la *servidumbre minera* habitual, los procesos de patrimonialización neoextractivistas en el proyecto Qhapac Ñan funcionan como medio eficaz para legalizar las desposesiones territoriales y reterritorializaciones capitalistas en pequeñas comunidades cercanas a los tramos de caminos patrimonializados por los gestores estatales y abriendo paso al desarrollo (Sanz 2012) en lugares considerados, a este ese momento, *improductivos para el capital*. De este modo, viejas sendas, huellas y caminos –en desuso y también utilizados en muchos casos– en zonas cordilleranas argentinas fueron objetivados como nuevos espacios de producción capitalista turístico-patrimonial. Para ello, estos caminos “de *servidumbre minera*” debieron ser primero patrimonializados, es decir, reclamados por los Estados y el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO como patrimonios de la humanidad, en una arquitectura piramidal de gobierno hiperinstitucionalizada y jerárquica.

El caso argentino no es una excepción al modelo de patrimonialización mundial del Qhapac Ñan. Sobre este punto, es esclarecedora la observación del antropólogo y cineasta Sébastien Jallade (2020), quien ha subrayado lo siguiente:

*... los 13 años de intensa patrimonialización del Qhapaq Ñan, entre 2003 y 2016, corresponden a un aumento sin precedentes de las concesiones mineras tituladas en los Andes. Si se compara el mapa del catastro de concesiones minera tituladas entre estas dos fechas se constata que este fenómeno ocurre en todos los segmentos del camino inca entre Cajamarca y Jauja, parcialmente patrimonializados o no. Además de la Pampa de Junín se puede citar el caso del segmento de San Lorenzo de Isco, en Huánuco, y el del sur de Conchucos, en Ancash. (...) desde hace muchos años organismos como el Banco Mundial subrayan el espinoso problema de la “superposición de derechos” a nivel local (títulos de propiedad, concesiones mineras, concesiones forestales etc.) (Jallade 2020, p.118)»*

De este modo, las patrimonialización de los caminos –empleados en épocas de anexión incaica de estos territorios durante algún momento del siglo XV–, es decir, su transformación en *bienes de utilidad pública* según el Estado, a través de su inclusión en el diseño del Qhapac Ñan, fue abriendo paso a la frontera ontológica-epistémica y política de los modelos socioterritoriales de gobernanza neoextractivista en las siete provincias argentinas anexadas al proyecto originalmente impulsado por Perú y el Comité del Patrimonio de UNESCO, teniendo

---

128 Las regalías mineras de YMAD también se distribuyen en la mayoría de universidades nacionales argentinas que forman parte Consejo Nacional Interuniversitario (CIN) (Colectivo Voces en Alerta 2011), exceptuando aquellas que han rechazado los fondos como parte de una resistencia activa al modelo neoextractivista minero, tales como la Universidad Nacional de Río Cuarto en Córdoba, la Universidad de Nacional de Cuyo en Mendoza y la Universidad de La Rioja en años recientes.

como bandera la promesa del *desarrollo sustentable* y la motivación nacionalista de la *integración regional económica* de los *países andinos*; consigna abanderada por la *Unión de Naciones Suramericanas* (UNASUR) y los países de la *Comunidad Andina de Naciones* (CAN), dentro del esquema de planificación de ordenamiento territorial provisto por la GEF<sup>129</sup> y el BID, conocido como IIRSA-COSIPLAN<sup>130</sup> (Seitz 2013, 2017).

El primer apoyo al proyecto Qhapac Ñan provino de los presidentes que integran la CAN y luego aprovechó el impulso de los gobiernos progresistas reunidos en la UNASUR (entre 2003-2015). Como sostiene María Luis Rendón Puertas (2017), uno de los hitos en los primeros pasos de negociaciones camino hacia la patrimonialización mundial del Qhapac Ñan fue el apoyo obtenido dentro del programa BID-FOMIN, luego de las negociaciones entre esferas diplomáticas y la Oficina de UNESCO en Lima. El apoyo económico recibido del BID, enmarcado como de cooperación técnica, consideró al proyecto como *eje de integración regional del mundo Andino* (BID, 2006, citado en Rendón Puertas 2017, p. 84). Más tarde en 2012, la declaración de las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR avaló la presentación de la postulación elevada en el año 2013.<sup>131</sup>

Los gobiernos progresistas que conformaron las políticas de integración de la UNASUR implicaron una profundización de los extractivismos en la región (Gudynas 2011; Lander 2018; Svampa 2019), aunque también es cierto que estas proyecciones neoextractivistas supusieron expresiones políticas orientadas por discursos de recuperación del Estado a través de la distribución equitativa de la renta de las explotaciones-exportaciones de *comodities*<sup>132</sup> (Gudy-

129 Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) y GEF por sus siglas en inglés (Global Environment Facility), fundada en 1991, con sede en Washington. Se trata de una asociación de dieciocho entidades, agencias de la ONU, bancos multilaterales de desarrollo, etc. que financian proyectos relacionados al desarrollo y al medio ambiente.

130 Ana Mirka Seitz (2013) explica que la IIRSA originalmente nació como parte de un conjunto de proyectos primeramente impulsados por el GEF (Global Environment Facility) para el Banco Mundial desde los años 90, entre los cuales también se diseñaron las bases del Plan Puebla - Panamá y del Acuífero Guaraní. La UNASUR asumió las recetas ofrecidas por el FMI como “los desafíos de defensa, energéticos y ambientales” (ídem). En tanto el mayor proyecto ordenamiento territorial creado para Sudamérica, la IIRSA es un proyecto creado y planificado por el Banco Mundial y el BID como parte del proceso de transformación de las instituciones internacionales surgido en esa década (Seitz 2013). Luego del 2015, la implosión de los liderazgos de los gobiernos progresistas en la región no abortó la IIRSA, la cual continuó siendo un esquema a seguir para las planificaciones del desarrollo de infraestructura en la región, y su organigrama estructural pasó a depender del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).

131 El contenido de la Declaración está disponible en la página oficial de IIRSA-COSIPLAN: [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_lima12\\_03\\_qhapaq\\_nan.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_lima12_03_qhapaq_nan.pdf) (Consultado, 20 de enero de 2020).

132 De manera contraria a las realidades políticas observadas en la región y de la indiscutible relación de la UNASUR con la profundización de políticas extractivistas, Victoria Sosa –responsable del Proyecto Qhapac Ñan en Argentina– ha sostenido recientemente que este proyecto de patrimonialización mundial significó una herramienta de lucha contra la megaminería en comunidades sociales del Famatina en la provincia de La Rioja (Sosa 2020). Lo cierto es que esta idea fue instalada por los propios gestores patrimoniales locales y las instituciones asociadas, en la falsa creencia de que *el factor* UNESCO representaría un freno al neoextractivismo que amenaza históricamente al Famatina. El arqueólogo riojano Claudio Revuelta, quien formó parte de las primeras acciones de patrimonialización en el proyecto Qhapac Ñan en esa provincia, compartió reflexiones críticas a esta situación en reuniones realizadas por la RIDAP (Revuelta 2016, 2017).

nas 2011; Svampa y Viale 2014; Svampa 2019). En este sentido, es correcto asociar el Qhapac Ñan a las nuevas formas de la transnacionalización del capital en las tramas de la diversidad global, pero en el marco de la configuración política de las reglas de la integración y sus diseños neoextractivistas, en los cuales también está presente la expectativa de la recuperación del Estado –en algunos países más que en otros–. En estas patrimonializaciones neoextractivistas, suceden entonces reactualizaciones y re-configuraciones de las formaciones históricas nacionales de alteridad (Segato 2007) y sus productos categoriales, no su disolución o cancelación en estas nuevas tramas multiculturales de la diversidad global. Esto es lo que se advierte en el *regreso de lo andino* en las políticas de integración regional y en los procesos de patrimonialización que estas informan (Jofré 2022), las cuales también pueden incluir definiciones de la *interculturalidad* en nombre de los derechos indígenas y los derechos de la madre tierra, pero en términos de un despliegue funcional al *status quo* establecido por el consenso de las *comodities* (Svampa 2012), acarreado graves conflictos sociales y afectaciones cosmológicas en los cuerpos-territorios (de la Cadena 2009, 2010; Blaser y de la Cadena 2013).

## LOS PROCESOS DE DESPOJO INCENTIVADOS POR LAS POLÍTICAS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN EL NORTE DE SAN JUAN

### LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SAN GUILLERMO Y SU CONCESIÓN MINERA

Como mencioné en la introducción, en la provincia de San Juan, la patrimonialización del Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino involucró a los pueblos y comunidades de Chinguillos, Malimán, Angualasto, Colanguil, y también a la localidad de Rodeo; esta última se ve afectada por ser la villa cabecera del departamento de Iglesia, en el norte de la provincia. Estos pueblos se asocian, por su cercanía, a los tramos de caminos incaicos ubicados en la Reserva de Biosfera San Guillermo, asediada por la instalación de la megamina Veladero, y otros trece proyectos extractivos de minería a gran escala; estos son: Vicuña, La Ortiga, Los Amarillos, Taguas, Batidero, Las Flechas, Lama, Del Carmen, Josemaría, Mogotes, Potrerillos, Despoblados y Filo del Sol. Con Mina Veladero suman catorce proyectos en marcha en la Reserva de Biosfera (MAB-UNESCO).<sup>133</sup>

En el departamento Iglesia, el frente estatal-patriarcal-patrimonial-extractivista avanzó más enérgicamente a partir de la década de 1970, a través del desembarco de los discursos internacionales conservacionistas del patrimonio natural y cultural. En el año 1975 –año

---

133 Entre 2015 y 2017, la Auditoría General de la Nación realizó una auditoría del funcionamiento de la Reserva de Biosfera San Guillermo del período 2011-2017 (Para un resumen de la auditoría ver [https://www.youtube.com/watch?v=XNeza\\_rPvIg](https://www.youtube.com/watch?v=XNeza_rPvIg) (Consultado por última vez el 02 de mayo 2020). El informe de evaluación sostiene que la Reserva de Biosfera de San Guillermo, creada en 1980, a la fecha no cuenta con un monitoreo biológico a través de proyectos de investigación en la reserva, no posee planes de desarrollo sustentables que beneficien a la población aledaña, tampoco posee planes de control y vigilancia, ni planes ante contingencias, como las sucedidas entre 2015-2016 con los derrames tóxicos en Mina Veladero. Unas de las razones esgrimidas es que la Argentina no posee elementos legales que regulen la actividad de la figura de Reserva de Biosfera. Si bien el informe es un importante antecedente que da cuenta de la grave situación en este *territorio sacrificado por el neoextractivismo minero*, su lenguaje expositivo demuestra la intención de dejar librado el resultado de la auditoría a un choque de opiniones encontradas que sólo responden a intereses enfrentados, minimizando la gravedad de la contaminación ambiental en el lugar.

de violencia exacerbada en todo el país por el terror infundido por grupos para-policiales de muerte como la Triple AAA,<sup>134</sup> y en la antesala preparatoria al golpe militar de Estado de 1976– por medio de la Ley Provincial n° 4.164, se declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación la estancia San Guillermo, con una superficie aproximada de 981.460 ha (entre los 2.100 metros hasta los 6.380 ms.n.m.), dando origen a la creación de la Reserva Provincial San Guillermo, con el objetivo de “generar conciencia acerca del delicado balance del hombre con su entorno, y de cómo se puede optimizar el uso de los recursos naturales para minimizar los impactos de las actividades humanas logrando un verdadero desarrollo sustentable”.<sup>135</sup> En 1980, se inscribió como Reserva de Biosfera dentro del Programa ‘El Hombre y la Biosfera’ (Man and Biosphere) de la UNESCO.

Dentro de la Reserva de Biosfera, se constituyeron dos áreas protegidas de diferente jurisdicción, la Reserva Provincial y el Parque Nacional homónimos. Ya en épocas de la apertura democrática del país, en 1989 se desafectó el campo Las Taguas de 125.680 ha de la declaración de utilidad pública ordenada por la ley 4.164. Allí se creó la Reserva Provincial a través de la Ley 5.949. Y casi una década después, en 1997, la provincia de San Juan –por medio de la Ley Provincial 6.788– cedió a la Nación la jurisdicción de los terrenos, donde se creó el Parque Nacional San Guillermo con una superficie aproximada de 170.000 ha. De este modo, la zona núcleo de la Reserva quedó bajo la administración del Parque Nacional San Guillermo. En tanto, se fueron definiendo dos zonas externas, una de amortiguamiento y otra denominada de usos múltiples, a cargo de la administración de la Reserva provincial San Guillermo. En esta última zona, están permitidas las actividades extractivas de la megaminería y actualmente existen (oficialmente) catorce proyectos de explotación y exploración minera (figura 1).

---

134 Alianza Anticomunista Argentina (AAA). La organización territorial del sistema represivo comenzó a operar desde el año 1975 a través de una serie de decretos sancionados por el gobierno de Isabel Martínez de Perón (Decretos 261; 2770; 2771 y 2772). Éstos se orientaban a coordinar y generar las condiciones necesarias para el funcionamiento del control militar y de las fuerzas policiales contra el “accionar subversivo” a una escala nacional. Dentro de esta lógica represiva territorial, el país fue dividido en cinco zonas operacionales, cada una de ellas con subzonas a cargo de una jefatura de un Cuerpo del Ejército. La provincia de San Juan formaba parte del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército (en un área que abarcaba Mendoza, San Luis, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero y Córdoba), que tenía su cabecera en Córdoba, a cargo de Luciano Benjamín Menéndez, con el nombre del Zona 3. A su vez, esta zona se subdividía y la provincia de San Juan conformaba exclusivamente el Área 332 de la Subzona 33 (donde también estaban incluidas San Luis y Mendoza). La autoridad a cargo de esta Área fue el jefe del RIM22, quien controlaba la Policía Provincial y el Servicio Penitenciario Provincial, así como también la Delegación de Policía Federal y la SIDE (Jofré *et al.* 2016).

135 Sitio web oficial de la Reserva de Biosfera San Guillermo. Disponible en <http://www.reservasanguillermo.com/reserva-de-biosfera-san-guillermo.html#¿qué-es-una-reserva-de-biosfera?> (Consultado por última vez, el 03 de enero 2020).





Figura 1. Ubicación de la Reserva de Biosfera y de los catorce proyectos mineros en funcionamiento dentro del área de usos múltiples de la Reserva de Biosfera San Guillermo (MAB-UNESCO). Fuente: Sitio web oficial de la Reserva de Biosfera consultado hasta junio 2020.

#### LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD AMIGA EN LA PATRIMONIALIZACIÓN MUNDIAL DEL QHAPAC ÑAN EN EL NORTE DE SAN JUAN

El proceso de patrimonialización del proyecto Qhapac Ñan en San Juan inició formalmente en 2004, cuando ingresó al Programa Nacional Itinerario Cultural Andino<sup>136</sup> creado ese año por la Secretaría de Cultura de la Nación e integrado, a nivel internacional, a la iniciativa de Perú formulada en el Proyecto Multinacional Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino. A nivel provincial, la dirección general del proyecto recayó sobre el Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de San Juan, de la cual dependen la Secretaría de Cultura y la Dirección de Patrimonio provincial, las dos entidades de incumbencia directa en temas patrimoniales, según lo establece la ley 571-F<sup>137</sup> de patrimonio cultural y natural provincial.

136 Este programa fue creado por Resolución de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación n° 1979/04, que dejó sin efecto a la Resolución n° 564/03, del mismo organismo, por la que se creó primero el Proyecto de Revalorización, Estudio y Puesta en Valor del Camino del Inka. El programa incluyó la participación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, el Instituto Geográfico Militar, la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales, la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud, la Administración de Parques Nacionales y la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría de Turismo, y las Secretarías y Direcciones de Minería de las provincias anexadas al programa nacional y al proyecto multinacional.

137 La ley 571-F del año 2014 es resultado de modificación de la ley 6801 del año 1997, modificada a su vez en 2008 por la Ley 7911, y por la ley 8.437 de 2014.

En la IIª Reunión Interprovincial del Programa Camino Principal Andino como Patrimonio de la Humanidad, realizada en Tucumán en 2004, la provincia de San Juan envió como representantes del Consejo Provincial de Patrimonio Cultural y Natural al arquitecto Jorge Martín y a la historiadora Teresa Michieli, quienes, además, dirigían por ese entonces un proyecto de extensión en la Universidad Nacional de San Juan titulado “Capacitación para Protección del Patrimonio Integrante del Qhapac Ñan - Camino Principal Andino (Camino del Inca), tendiente a su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO. Departamento Iglesia, San Juan”, por el cual iniciaron una primera serie de actividades de “educación patrimonial” en el departamento Iglesia. Pero fue recién en 2006, durante la gestión del arquitecto Juan Salvo al frente de la Dirección de Patrimonio, cuando se iniciaron acciones orientadas a un trabajo más abarcativo, entre los que se cuentan los primeros informes etnográficos solicitados para aportar al proyecto Qhapac Ñan<sup>138</sup> y la ejecución de reuniones en las localidades de Rodeo, Angualasto y Colanguil, efectuadas recién entre 2008-2010. Esas reuniones fueron patrocinadas por el Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia, la Dirección de Patrimonio dependiente de ese ministerio y generalmente eran convocadas por la Nación a través del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), el cual coordinaba los trabajos de unidades de gestión provincial (Rolandi y Rafaele 2012).

A nivel local, la propaganda del Qhapac Ñan se fue asociando estatalmente, desde un comienzo, a los emprendimientos de la minería a gran escala, especialmente con Mina Veladero en San Juan, enmarcándose en la denominada responsabilidad social empresarial (RSE).<sup>139</sup> Según las observaciones expertas de los/as arqueólogos/as asesores del proyecto, en San Guillermo se encuentra la concentración más representativa en términos de preservación de materialidades identificadas desde las interpretaciones arqueológicas (Gambier y Michieli 1992; García 2017). Además, se argumenta que fueron los requisitos establecidos por UNESCO para aprobar las nominaciones de estos tramos arqueológicos propuestos los que definieron esa selección. Pero también es cierto que la presencia de la estructura provista por la Reserva de Biosfera, el Parque Provincial y Nacional de San Guillermo, sumado a la estructura empresarial ofrecida por las empresas mineras, fue determinante para la nominación de los tramos de caminos en la zona norte de San Juan. De este modo, el trabajo de patrimonialización del Qhapac Ñan consistió en la edificación de una ingeniería de vinculaciones institucionales estatales, civiles y privadas para la creación de una “institucionalidad amiga”. Así se fue conformando un frente estatal-empresarial para la avanzada ontológica patrimonial-extractivista-patriarcal.

---

138 El primer informe etnográfico realizado en comunidades locales en el marco de los procesos de patrimonialización del Qhapac Ñan fue llevado a cabo por la antropóloga lingüista de la UNSJ, Hebe González.

139 Julieta Godfrid ha estudiado las políticas de RSE desplegadas por Barrick Gold en Mina Veladero en San Juan y de la empresa Glencore en Mina Bajo La Alumbra en la Provincia de Catamarca. Según la investigadora, la responsabilidad social empresarial (RSE) se retrotrae a la década de 1950 y su difusión se debe a la visibilización de una serie de escándalos corporativos que comprometían derechos humanos en materia de medioambiente. “La RSE refiere a un conjunto de prácticas voluntarias y autorreguladas que implementan las corporaciones en la sociedad con el objeto de contrarrestar o asumir los impactos generados por sus actividades, ya sean económicos, sociales, ambientales etc. El carácter voluntario de tales intervenciones implica que estas van más allá de las obligaciones jurídicas de cada país” (Shamir, 2004, citado en Godfrid 2018, p. 201).



Las grandes corporaciones mineras, como el gigante canadiense Barrick Gold, significaron posibilidades concretas de viabilizar ciertos costos de la propaganda pública y logísticas de la investigación patrimonial. De este modo, la empresa dedujo estas colaboraciones de sus obligaciones impositivas en el marco de la RSE desplegada por ella; así se constata en las publicaciones e informes públicos de la empresa donde se declara la gestión de la empresa en temas –considerados estratégicos– como el patrimonio cultural y pueblos indígenas. Correlato de esto es la estética “local” que construyó la empresa en torno a *la marca* comunicacional de Mina Veladero, en la cual se adoptó en sus primeros años un diseño de un petroglifo indígena popular en la zona (figura 3).

La presencia de la Secretaría de Minería de la Provincia de San Juan dentro del Comité de Asesores Regionales<sup>140</sup> del Proyecto Qhapac Ñan aclara este punto de la participación empresarial megaminera en el proyecto; hecho que, además, es usado estratégicamente y ocultado cuando se realizan exposiciones de las actividades de promoción educativa del proyecto en informes públicos, especialmente en Argentina, por la resistencia social que el tema provoca.



Figura 3. A la izquierda: “Piedra de las Juntas de Colangüil”, roca de siete toneladas grabada en todas sus caras y ubicada en el lugar homónimo, en el derrotero de la leyenda de Osorio (Foto de la autora). Derecha: isologo Mina Veladero, operada por Barrick Gold, utilizando la figura del guanaco con el círculo y punto que señala la ubicación de aguadas –según interpretación local–. El dibujo de la empresa utiliza el mismo símbolo, pero lo modifica con una espiral o caracol.

El Qhapac Ñan no sólo sirvió a la empresa Barrick Gold para deducir impuestos de sus ganancias a través de sus políticas de su RSE, la *servidumbre minero neoextractivista* del proyecto de patrimonialización mundial colaboró activamente con la empresa Barrick Gold ofreciendo apoyo al proyecto estatal minero. Con la demostración del apoyo altruista por la

140 Ver Sistema de Gestión del Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino. Una propuesta transnacional participativa y sostenible. Sistema de líneas estratégicas (2015).

defensa y la promoción del Qhapac Ñan como patrimonio mundial, la megaminería lavó su imagen y también deslindó sus responsabilidades sobre la destrucción y afectación de muchos sitios de memoria indígena en las influencias del proyecto Mina Veladero y luego en Pascua-Lama (Jofré, Galimberti y Biasatti 2010; Jofré 2015).

Barrick Gold también ayudó activamente en el licenciamiento del proyecto de patrimonialización del Qhapac Ñan. La empresa patrocinó varios proyectos locales relacionados con él. En primer lugar, financiaron la creación de un Centro de Interpretación Arqueológica montado por la arqueóloga Teresa Michieli –entonces directora del Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier” (IIAM) de la Universidad Nacional de San Juan– y ubicado en el *bay pass* de ingreso al proyecto Mina Veladero en la localidad de Tudcúm. Allí se promocionaban videos de UNESCO sobre la patrimonización mundial del Qhapac Ñan. En 2011, la empresa financió un libro sobre el patrimonio cultural de San Juan realizado por la Dirección de Patrimonio Provincial dependiente de la Secretaría de Cultura durante la gestión de Juan Salvo; y en 2014 financió la publicación del libro *Qhapac Ñan. Viaje por el magnífico camino de los Incas* de Beorchia Nigris.

Relacionado al Qhapac Ñan y a colación de la presentación del libro de Beorchia Nigris,<sup>141</sup> la empresa dijo:

Desde Barrick estamos convencidos de que sus aportes a la cultura local y a la arqueología de alta montaña son contribuciones que no podemos dejar de alentar y apuntalar. Por eso es que lo incentivamos a realizar este trabajo. Esperamos que la declaración como Patrimonio de la Humanidad para este camino y los aportes de este libro permitan llegar con mejoras en la calidad de vida de muchos de los pueblos que aún perduran al costado de estas rutas cargadas de historia y misterio –muchos aún no develados-, y a la vez impulsen nuevas investigaciones y planes de promoción, protección y conservación del que fue el Camino Principal Andino... (...) Podemos encontrar vestigios del Camino del Inca en el camino a Veladero ya que pasaba por la zona del Conconta. Barrick realiza un monitoreo permanente de ese sitio y de otros de interés histórico y cultural” (Revista SOMOS BARRICK, Noveidades Argentina, Año 2014, p.29).

La empresa también favoreció otros proyectos arqueológicos y proyecciones patrimoniales –no directamente relacionados con el Qhapac Ñan–, tales como el relevamiento de petroglifos en sendas y quebradas de Conconta y Colangüil, efectuado por investigadoras del IIAM “Profesor Mariano Gambier” (Michieli, Varela y Riveros 2003), y también el cerramiento con alambrado de la aldea arqueológica de Angualasto, proyecto inconcluso de la Dirección de Patrimonio Cultural provincial (Jofré, Galimberti y Bisatti 2010).

---

141 Antonio Beorchia Nigris es un expedicionario profesional montañista y aficionado a la arqueología, fundador del Centro de Investigaciones Arqueológicas de Alta Montaña (CIADAM) y de la revista homónima. Durante muchos años se desempeñó como columnista del *Diario de Cuyo*, la voz autorizada de las elites político-económicas de la provincia de San Juan. La participación de Beorchia Nigris en las expediciones al Cerro el Toro fueron retratadas por el autor en varias publicaciones en colaboración con arqueólogos como Cristian Vitry (2016), uno de los responsables del proyecto Qhapac Ñan en la provincia de Salta. Un hecho particular y notorio referido a la peculiar figura de Antonio Beorchia Nigris y su relación con el frente estatal-empresarial y la avanzada patrimonial-patriarcal-extractivista desplegada en los pueblos y comunidades del norte de San Juan es el desempeño de su hijo, Daniel Beorchia Nigris, como sacerdote a cargo de las parroquias católicas del departamento Iglesia. La Iglesia católica ha sido un sector estratégico para la intervención empresarial minera a nivel local (para ampliar sobre este tema ver Godfrid 2018 y publicaciones de la Revista *Somos Barrick - Argentina*).

A nivel internacional, la construcción de una *institucionalidad amiga* también ha sido fundamental en la estrategia de trabajo en el Proyecto Multinacional Qhapac Ñan, siendo una de sus características principales los altos niveles de *confidencialidad* en los que se construyen las políticas patrimoniales del proyecto a nivel de cancillerías de los Estados (Rendon Puertas 2017). Esta estructura hiperinstitucionalizada y jerárquica se observa claramente en el diseño gráfico de la estructura piramidal del Sistema de Gestión del proyecto multinacional (figura 4). Esto también explica la *actitud corporativa* de los/as investigadores, gestores y funcionarios asociados al proyecto Qhapac Ñan en nuestro país, donde, sin dudas, ha habido una actitud de cerramiento abroquelado frente las críticas y repudios al proyecto, como los sucedidos en la provincia de Jujuy a partir de la experiencia negativa de la patrimonilización de la Quebrada de Humahuaca (Angelo 2010).

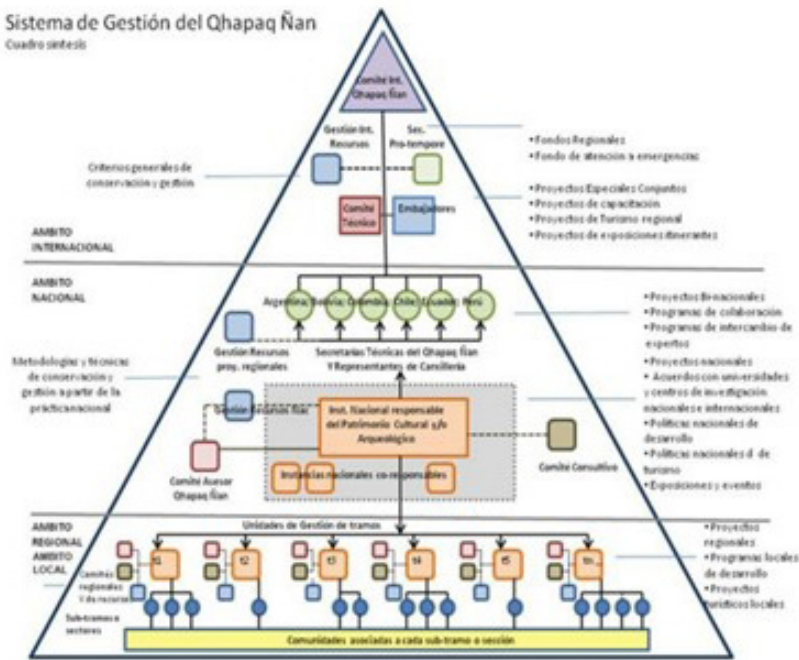


Figura 4. Arquitectura institucional de la gestión del Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino (UNESCO). Fuente: Sistema de gestión CONAPLU (2014).

Uno de los primeros repudios colectivos al proyecto se realizó en 2009, en el 1º Encuentro Sobre Práctica Arqueológica y Comunidades del Noroeste Argentino en Tilcara: Reflexiones acerca del posicionamiento del arqueólogo en el contexto global (Korstanje 2016). Otros rechazos se hicieron conocidos a nivel nacional a partir de la inscripción del Qhapac Ñan en la Lista del Patrimonio mundial en junio de 2014. Los primeros en expresarse fueron los caciques del Consejo de Pueblos Tásticos de la Quebrada del Toro en Jujuy,<sup>142</sup> quienes presentaron sus quejas a los entes provinciales denunciando la falta de consulta previa para ser anexados a

142 El Qhapac Ñan (Camino del Inca), la nueva polémica con los aborígenes <https://www.eltribuno.com/>

este proyecto. El Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblo Originarios (ENOTPO) emitió un comunicado en apoyo al reclamo de las comunidades indígenas de Jujuy y al de otras comunidades indígenas en otras provincias asociadas al proyecto Qhapac Ñan. ETNOPO convocó a una marcha en donde se incluyó como objetivo reclamar por la patrimonialización del Qhapac Ñan.<sup>143</sup> Otro repudio contundente lo hizo el cacique Lorenzo Pincén Cejas, lonco tehuelche-mapuche, quien dirigió una carta pública – fechada el 24 de junio 2014– a la UNESCO-ONU, fundamentando ampliamente y reiterando, como lo hicieran el Consejo de Caciques de los Pueblos Tastiles y el ETNOPO, “el rechazo a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Qhapaq Ñan por considerar que el mismo es Patrimonio Cultural indígena y que el Sistema de Naciones Unidas y los Estados involucrados debería respetar los compromisos asumidos y la preexistencia de las naciones originarias”.

#### ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA INCONSULTA

Las reuniones realizadas en el marco del proyecto Qhapac Ñan, previamente a su inscripción en la Lista del Patrimonio mundial en 2014, se hicieron en su mayoría en la villa turística de Rodeo, capital departamental de Iglesia. Según personas de la comunidad consultadas, aquéllas se plantearon como reuniones informativas.<sup>144</sup> Sin embargo, en ponencias publicadas por los responsables del equipo técnico del proyecto Qhapac Ñan en Argentina, como en el *Sistema de Gestión del Qhapac Ñan-Sistema Vial Andino. Una propuesta transnacional participativa y sostenible. Sistema de líneas estratégicas*, 2015, también en el *Plan de Uso Público del Qhapac Ñan en Argentina* (2013) y en el Sistema de Gestión de la CONAPLU (2014), se dice que se realizaron tres tipos de actividades con comunidades *asociadas* al proyecto de patrimonialización mundial de los caminos incaicos en Argentina: *talleres de información, de consulta, y reuniones de talleres regionales*, las cuales quedaron reservadas para instancias de equipos técnicos, funcionarios, etc. que conforman las unidades de gestión en cada provincia argentina.

Según la información provista por la CONAPLU (2014), en San Juan se realizaron cinco talleres de consulta, llamativamente entre julio de 2013 hasta agosto de 2014, cuando ya había sido presentado el expediente de nominación para ser evaluado por el ICOMOS, y luego elevado a la decisión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO.<sup>145</sup> De este modo, la reunión

---

salta/nota/2014-6-24-2-3-0-el-qhapaq-nan-camino-del-inca-la-nueva-polemica-con-los-aborigenes (Consultado por última vez el 18 de abril de 2020).

143 Consejo del Pueblo TASTIL - “Marchamos por nuestro Patrimonio Cultural y Territorial Recuperado de <http://enotpo.blogspot.com/2013/06/consejo-del-pueblo-tastil-marchamos-por.html> (Consultado por última vez el 18 de abril 2020).

144 Los y las pobladoras consultadas afirmaron que estas reuniones tuvieron un carácter informativo y una estructura de talleres con lluvias de preguntas. En 2009 y 2010, asistimos a dos de estas reuniones realizadas en Rodeo, donde participó la Dirección de Patrimonio de San Juan y equipo técnico del INAPL. En estas reuniones quedó evidenciado el grado de desconocimiento de las tramas locales y el ejercicio de una práctica pedagógica intervencionista con la que se pretendía convalidar lo decidido en otras esferas altas del proyecto y construir taxonomías de patrimonios a partir de talleres donde *se extraía* información para llenar planillas para enviar a las centrales en Buenos Aires.

145 Para celebrar la inscripción de este patrimonio mundial, en San Juan se realizó una teleconferencia entre la casa de Gobierno de San Juan y Angualasto, en el departamento Iglesia. Ver por ejemplo: *Con una*

de agosto 2014 en San Juan se hizo luego de conocerse la decisión del Comité del Patrimonio Mundial, por lo que difícilmente pueda ser considerada una consulta.

Existe un registro de *doble estándar* respecto al tema de la consulta a comunidades indígenas en el proyecto durante el proceso de trabajo para la construcción del expediente de la nominación. La gran mayoría de los documentos oficiales del proyecto habla de *participación*,<sup>146</sup> pero deslinda la responsabilidad sobre la consulta libre, previa e informada tal y como se entiende en la normativa internacional sobre derechos indígenas, como el Convenio 169 de la OIT que, en Argentina, tiene rango constitucional. Es sabido que el *modelo de participación* del Qhapac Ñan no realizó esa consulta a los pueblos indígenas afectados por el proyecto (Korstanje y García Azcárate 2007; Jallade 2014; Korstanje 2016; Díaz 2017; Rendon Puertas 2017; Gnecco 2019, 2020). Esto obedece, en gran medida, a la ya mencionada *jerarquización hiperinstitucionalizada* del proyecto en las esferas nacionales e internacionales. La alta estima moral de UNESCO como referente ético en el mundo ha ido institucionalizando paradójicamente el desconocimiento de los derechos indígenas en los procesos de patrimonialización que los afectan.

En el *Plan de Uso Público del Qhapac Ñan en Argentina* (2013), e información relativa al tema, se muestra que parte del trabajo de investigación realizado para la nominación se centró en indagar sobre el estado de la situación dominial de las tierras donde se encuentran los tramos de caminos patrimonializados. Allí se reconoce una *extrema vulnerabilidad de los pobladores* por la falta de regulación de títulos de propiedad de las tierras que ocupan. Sin embargo, no se hace un tratamiento adecuado de la *propiedad comunitaria indígena*,<sup>147</sup> tema de gran actualidad en el debate legislativo argentino, por impulso de la militancia indígena.

El concepto de *propiedad comunitaria indígena* implica un enfoque de territorialidad distinto al enfoque estatista de propiedad privada (Lenton *et al.* 2019) compatible con la avanzada estatal-patriarcal-patrimonialista y se apoya en el derecho a la consulta previa a la integridad comunitaria del pueblo nación al cual el proyecto afecta, esto ha sido debatido extensamente en los foros y parlamentos de debate indígena desde, por lo menos, el año 1972 en Argentina. Contrariamente, el trabajo de patrimonialización del Qhapac Ñan se concentra en los *dueños tenedores de la tierra*, dejando fuera los órdenes de decisión y consulta territorial amplia de la construcción indígena en cada territorio provincial y regional.

Así las cosas, desde el 2016, el Gobierno de Japón, financió el proyecto transnacional denominado “Apoyo al fortalecimiento del sistema de gestión participativo del Qhapac Ñan, Sistema Vial Andino” ejecutado conjuntamente en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El objetivo general de éste fue apoyar la implementación de las recomendaciones de

---

*teleconferencia desde Angualasto, oficializaron lo anunciado por la UNESCO:* <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2014/6/23/teleconferencia-desde-angualasto-oficializaron-anunciado-unesco-59145.html> (Consultado por última vez el 18 de abril 2020).

146 La página del INAPL dice: “Este proceso (de nominación del Sistema Vial Andino Qhapac Ñan) ha tenido lugar a través de un dialogo constante con las comunidades locales, y de una intensa gestión participativa; con el acompañamiento permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al cual se ha sumado el Ministerio de Turismo de la Nación, a través de la elaboración del Plan de Uso Público” (Sitio oficial del INAPL, <https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/qhapac-nan-sistema-vial-andino/>). (Consultado por última vez el 18 de abril 2020).

147 Algunos debates actualizados respecto a la propiedad comunitaria indígena en Argentina: Kosovsky y Ivanoff (2015), Carrizo y Gaitán (2019).



la 38ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Decision 38 COM 8B.43), como parte de la estrategia global para la implementación de los planes de acción para el patrimonio mundial regional y subregional tratados por los Estados y planteado en el *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur (PAAS 2015-2020)*<sup>148</sup>. Es notorio que, en este plan para Sudamérica se hace acuse de dos situaciones: el riesgo medioambiental de los sitios del patrimonio mundial, lo cual es atribuido al discurso genérico del cambio climático –o más precisamente el *nuevo régimen climático* (Latour 2017) que ahora copa todas las declaraciones de buenas intenciones de los Estados y organismos internacionales– y la falta de participación comunitaria en los proyectos que estas patrimonializaciones suponen. El correlato de esto se advierte, por ejemplo, en el objetivo planteado como “Fortalecer el marco legal para el desarrollo de estudios ambientales, socioeconómicos, de movilidad y patrimonio antes de desarrollar proyectos” (p. 14, traducción de la autora). A partir de esto, se propone promover la realización de estudios de impactos de los sitios del patrimonio mundial en la región, hecho que aparece muy tardíamente en países como Argentina, donde la legislación nacional (Ley nº 25.675 General del Ambiente) desde el año 2002 obliga la realización de estudios de impactos –que también incluye los sociales y arqueológicos– en cualquier proyecto de obra impulsado por el Estado o entidades privadas.<sup>149</sup> En el PAAS 2015-2020, se observa que los estudios y las evaluaciones de impacto ambiental, social y arqueológico se tienen en cuenta sólo para los proyectos de desarrollo turístico que se implementarán a partir de la ejecución de estos planes de gestión en los sitios del patrimonio mundial. En este esquema de imposición gubernamental del frente estatal-empresarial, la consulta y las evaluaciones de impactos sociales, ambientales, arqueológicos, etc. se activan luego que el bien patrimonializado ingresa en la Lista del Patrimonio Mundial. Es decir que se disponen cuando la patrimonialización ya se ha instalado a través de una maquinaria oficializada por los dispositivos e instrumentos del orden jurídico institucional estatal y diplomático internacional.

El Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino se incorpora como Proyecto Piloto de este PAAS 2015-2020. Esto explica por qué, en países como Argentina, recién a partir de 2016 empezó a buscarse con mayor interés el consenso participativo de comunidades indígenas, a través de la firma de convenios con el Instituto de Asuntos Indígenas (INAI), y también se reforzaron las iniciativas de trabajos con escuelas dentro de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RedPEA). En San Juan, esto se hizo especialmente en dos escuelas: en la villa de Rodeo y en la localidad de Angualasto, acompañadas de declaraciones de interés legislativo provincial para actividades educativas relacionadas a estas formas de “educación patrimonial” del Qhapac

---

148 En *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur (PAAS 2015-2020)* es resultado de la reunión denominada: “Hacia el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur 2015-2020 (PAAS 2015-2020)”, celebrada en Cusco, Perú, del 5 al 7 de mayo de 2015.

149 En trabajos previos he planteado que los estudios y las evaluaciones de impactos arqueológicos, dentro de la figura de EIA que rige en Argentina, responden a la institucionalidad estatal-empresarial que los requiere para *la liberación de suelos* (Jofré, Galimberti y Biasatti 2010; Jofré 2015), y si bien legalmente significan un resguardo para los pueblos y las comunidades afectados por proyectos extractivos, la experiencia de Argentina muestra que tales estudios, dentro de la coyuntura científico-estatal-empresarial que los produce y demanda, no tienen la capacidad –por sí solos– de convertirse en obstáculos para el avance neoextractivista, salvo expresa acción movilizadora –desde la política y el campo de acción popular– de los colectivos de lucha organizados, tal y como lo han demostrado las uniones de asambleas en distintas provincias.

Ñan y también se ha incentivado el bautizo de escuelas con el nombre de “Camino del Inca”<sup>150</sup>. Luego del 2014, también se llevaron a cabo iniciativas estéticas impulsadas por el municipio de Iglesia para construir “fachadas agradables a la vista de los turistas” en la comunidad de Angualasto, donde se pintaron con diseños indígenas algunos frentes de hogares y otros lugares, tratando de “etnizar el paisaje local”.

Recién en agosto de 2019, se realizó la primera mesa de –supuesto–diálogo y debate del proyecto Qhapac Ñan con comunidades indígenas en la ciudad de Mendoza (Ministerio de Cultura de la Nación 2020). Allí se constituyó la denominada “Mesa Indígena del Camino Ancestral Qhapac Ñan”, con la presencia de escasas autoridades y referentes indígenas de las seis provincias. Dora Vedia asistió como representante indígena de la Comunidad de Angualasto<sup>151</sup> de San Juan, mientras que La Rioja y Catamarca no tuvieron representación en la mesa. El nombre de la mesa denota la falta de consulta previa del proyecto de patrimonialización; los y las indígenas asistentes a la reunión plantearon que la denominación “Sistema Vial Andino Qhapac Ñan” no representa, adecuadamente, la visión de los pueblos indígenas en estos territorios y acordaron que la mesa de coordinación indígena llevara otro nombre. En el acta de esa reunión, se dejó planteada la necesidad de que se pusiera a disposición de esa mesa todos los documentos, mapas y archivos existentes referidos al proyecto según requerimiento de los y las referentes indígenas presentes. Esto apunta a la falta de información y conocimiento de lo realizado en este megaproyecto de patrimonialización durante los últimos dieciséis años. La representación de la coordinación de esta mesa indígena quedó a cargo de Manolo Bernabé Copa y Liliana Claudia Herrera, por los próximos dos años.

La referente warpe Claudia Herrera, oriunda de Mendoza, se hizo popularmente conocida a través de la serie documental *Qhapac Ñan, desandando el camino*, protagonizada por el reconocido músico argentino Gustavo Santaolla y realizada con el apoyo del Consejo Federal de Turismo y del Ministerio de Turismo de la Nación en 2015. Ésta se convirtió en una de las principales pantallas mediáticas de promoción del proyecto de patrimonialización mundial en Argentina. En particular, la serie sirvió para alimentar una falsa imagen de diversidades culturales integradas al proyecto estatal de integración representado por la UNASUR, desde la visión egocentrista de la mirada del músico (de la Puente 2019), quien aprovechó también

150 En 2014, se bautizó con el nombre de “Camino del Inca” la Escuela de Nivel Inicial n° 32, ubicada en la localidad de Rodeo, departamento Iglesia, creada por Resolución Ministerial N° 2.436 ME-2014; esto fue declarado de interés provincial por la Cámara Legislativa Provincial en 2017.

151 Alrededor del año dos mil, inició un incipiente proceso organizativo adscripto como warpe de algunas familias en la localidad de Angualasto, éstas presentaron la solicitud ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas de la personería jurídica (según lo establece la Ley Nacional n° 23.302) bajo el nombre de Comunidad Warpe Cacique Pismanta (Jofré 2013). El proceso organizativo no pudo cristalizar hasta la fecha y tampoco consiguió obtener su personería jurídica debido a la existencia de dos facciones con liderazgos encontrados y a la falta de apoyo idóneo por parte del INAI en el proceso de inscripción de esta comunidad. Esto le ha restado, sin dudas, presencia y capacidad a estas familias para demandar al Estado derechos sobre el territorio y la consulta previa. En el último tiempo, uno de los referentes de una de las facciones de esta comunidad fue contratado como trabajador en Mina Veladero, situación que también ha cercenado visiblemente el proceso organizativo indígena en Angualasto. Desde hace varios años, la Comunidad de Angualasto no participa activamente de la orgánica indígena a través del contacto con los/as representantes warpes por San Juan en el Consejo de Participación Indígena del INAI, cargo que desde 2015, ocupa Nadia Gómez y Franco Gil. Estos últimos tampoco asistieron a la reunión en Mendoza donde se constituyó la Mesa Indígena del Camino Ancestral Qhapac Ñan.

este servicio financiado por el Estado argentino para lanzar su último material denominado con el mismo nombre *Desandando caminos*, repaso de todo el trabajo discográfico del autor durante su carrera.

Es muy importante señalar que, más allá de la necesidad de que los pueblos y las comunidades indígenas participen de la toma de decisión sobre estos temas, la creación de esta Mesa Indígena del Camino Ancestral Qhapac Ñan demuestra, una vez más, el ejercicio de una estrategia de evasión de la consulta que se viene observando desde hace mucho tiempo en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y que se corresponde con la crítica ya realizada por varias autoras, acerca de las profundas contradicciones de las políticas indigenistas del Estado argentino (ver Lenton 2010; Briones 2015). En este caso, se trata de la creación de organizaciones de decisión indígena paralelas a aquella establecida por reglamento interno para la constitución de los representantes indígenas (dos por pueblo) en el Consejo de Participación Indígena, órgano establecido entre 2004-2005 a raíz demandas entabladas por organizaciones indígenas contra el INAI. Según puede constatar en documentación relativa al proyecto Qhapac Ñan, las instancias de coordinación con comunidades indígenas desde el 2006 se dieron a través del Consejo de Coordinación Indígena, órgano dirigido por el presidente del INAI (no indígena), que fue creado para reducir la participación directa de los representantes de los treinta y cinco pueblos indígenas reconocidos oficialmente por el Estado argentino –aunque, a diferencia de éste, ellos reconocen cuarenta pueblos indígenas–. Es decir que la mediación estatal en estas estructuras, aparentemente participativas, otra vez altera la fórmula de la participación para evadir, sobre todo, la consulta en los términos de un debido proceso legal establecido a nivel internacional en el Convenio 169 de la OIT y ampliado en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas, especialmente cuando los proyectos se vinculan tan íntimamente con el avance neoextractivista en los territorios (de Cea y Fuentes 2016).

La creación de la Mesa Indígena del Camino Ancestral Qhapac Ñan, para el supuesto trabajo participativo en el avance de estos procesos de patrimonialización neoextractivistas, vuelve a repetir estrategias ya conocidas por las dirigencias indígenas nacionales. Estos intentos de construcción de falsas prácticas de participación en proyectos inconsultos dividen a los pueblos y las comunidades indígenas y socaban la posibilidad de una construcción indígena colectiva organizada frente a los procesos de despojo que, en este caso, se llevan a cabo en nombre del patrimonio de la humanidad.

## ETNOGRAFÍA DEL DESPOJO DEVELADO EN LAS NARRATIVAS DE LAS RIQUEZAS

En este último apartado, quisiera referirme a las narrativas locales del despojo para poder mostrar de qué forma y con qué nivel de violencia la avanzada moderno-colonial neoextractivista patrimonial afecta las ontologías relacionales en las comunidades de vida en el norte de San Juan. La noción de despojo constituye una herramienta analítica de enorme potencia política en las investigaciones para pensar las tramas capitalistas de las violencias y desigualdades históricas en nuestros pueblos, comunidades y territorios. Tal concepto no es neutral e involucra expresiones valorativas y moralmente cargadas que, en este caso, de la mano de las nociones provistas de violencia, patriarcado y neoextractivismo, potencian la crítica. El despojo, en tanto narrativa, es un punto de vista producido en la narración de una situación



dada, entre otros posibles. De ahí que puede ser visto como una categoría descriptiva pero también prescriptiva, dado que tiene un efecto performativo sobre el mundo que describe, y por eso sirve como instrumento clave para el análisis y para la crítica social (Garzón 2016). El concepto de despojo funciona como una narración condensada que *permite al mismo tiempo describir, explicar y juzgar cierto tipo de cambio, lo que, a su modo, hace toda narración* (Raiz-AL 2016, p.142). Dichas narrativas presentan particulares registros, géneros, modos de nombrar el mundo, en los cuales los sujetos, colectivos y comunidades cuestionan las condiciones de sus existencias y reconocen, en la historicidad de la memoria, los despojos vividos, ya que es en la memoria donde el despojo puede ser reconocido como tal (Garzón 2016).

Desde esta apertura teórica del concepto en cuestión, y buscando *recoger los conceptos en la vida* (Vasco 2007) en estos pequeños pueblos y comunidades del departamento Iglesia, busco mostrar las particularidades de las narraciones del despojo a través de las *narrativas de las riquezas*. Estas últimas constituyen un tipo de género narrativo local a través del cual se tematizan las relaciones sociales desiguales y se relatan los despojos vividos en una memoria de larga y media duración. Sus tópicos tradicionales giran en torno al imaginario de la minería artesanal practicada por los pirquineros y arrieros, buscadores incansables de las fortunas de la cordillera iglesiana; esa minería artesanal en la que se ocuparon especialmente los hombres que se aventuraron en la cordillera, buscando esas riquezas prometidas en el conocido y popular derrotero de *las riquezas de Osorio*.

Cuenta la leyenda que Osorio era un minero que, en épocas coloniales, se cree encontró el *oro de los incas en cogotes de guanacos* escondidos en lo más profundo de la cordillera de Colanguil –cerca de Mina Veladero, del otro lado del valle periglaciario de Conconta– sobre el *camino de los incas* hacia Cuzco –en el mismo tramo de camino patrimonializado entre Colangüil - Angualasto dentro del Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino–. Según las historias, Osorio hizo un derrotero de ese camino para encontrar las riquezas y lo ocultó detrás en una gran piedra, dejando pistas para los ávidos buscadores de las riquezas prometidas. Muchos se aventuraron en búsqueda. Quizás sea el afamado poeta sanjuanino ya fallecido, y expirquinero, Jorge Leónidas *Chiquito* Escudero quien más ha escrito al respecto. En la pena profunda de su poesía se retrata vívidamente este género narrativo de las riquezas, una forma particular y local de narración del despojo.

Aquí anduvo un tozudo hombre buscando,  
en esta altivez de los cerros sanjuaninos,  
el fabuloso tesoro que cuentan  
era parte del rescate de inca Atahualpa: siete  
cogotes de guanacos pupudos de oro.

Muchos años vino a buscar tal riqueza  
y se le puso la barba blanca de no encontrarla;  
pero firme en su idea  
no cejaba de llevarla entre ceja y ceja.

Nos hicimos amigos y en mis adentros  
lo bauticé El Empecinao, justamente  
porque cada vez que me lo topaba en el cerro  
me hablaba de su sueño y sonreía feliz.

Pero el verano este ya no vino  
y el anterior tampoco.  
Sospecho que murió directamente  
o algo peor todavía, que se desempecinó,  
y al perder la alegría de buscar el tesoro  
quedó muerto en vida.

(El Empecinao. Andanzas Mineras II. Doce poemas vividos, 2015, 73).

En la memoria colectiva de los pueblos del norte de San Juan, las narrativas de *las riquezas* poseen un interesante e intrincado camino conceptual que permite reconocer las formas en que los y las habitantes locales se relacionan entre sí, con el territorio y los seres que lo cohabitan, esto incluye a *las propias riquezas* (minerales enterrados o en vetas en la montaña y socavones) y también objetos de distintos materiales, restos y objetos. Para los y las pobladoras de Iglesia, las riquezas siempre son reticentes, provienen de las entrañas de la tierra, se ocultan en ella, provienen del pasado que irrumpe en el presente para traer consigo preguntas. En semana santa, durante el mes de abril, hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos salen, habitualmente en familia, a buscar *las riquezas de los indios* (Jofré 2011, 2013). Durante esos días, los cantaros, los huesos, las fechitas, los objetos de metal y piedras preciadas emergen desde el subsuelo para ser encontrados. Las riquezas dan señales a través de luces que aparecen y desaparecen misteriosamente. Ellas interactúan cotidianamente con los pobladores, quienes reconocen la vida que yace ahí en esas riquezas enterradas en el subsuelo o en el interior de la roca en la montaña.

Como el “desarrollo”, “las riquezas” son una promesa inalcanzable, irrealizable para el pobre buscador. En esta narrativa yace la tematización insistente de una tristeza, *la pena de la riqueza*, tal como lo entienden algunos de los más viejos pobladores del lugar, para quienes el *mineral vive y pena*. En otros trabajos publicados al respecto (Jofré 2011, 2013, 2019b), he propuesto pensar estas narrativas como *teorías mestizas fronterizas* porque en ellas se expresan las teorías relacionales de las ontologías políticas locales disidentes frente a las políticas de incorporación-exclusión estatal neoextractivistas (Jofré 2019b). La interpretación teórica abreva en la teoría del *borderlands* y *la herida de la india mestiza*, planteadas por la feminista chicana Gloria Anzaldúa (2016), y la interpretación aymara de lo “*ch'ixi*”, popularizada por Silvia Rivera Cusicanqui (2018), como puntos de inicio al momento de pensar el propósito político de transitar hacia una apertura ontológica<sup>152</sup> (Blaser y de la Cadena 2013) receptiva de los mundos (en plural). Esto me permitió presentar una perspectiva crítica de la ontología política del conflicto planteado en la supuesta ausencia de movilización social de la población del departamento Iglesia contra los derrames tóxicos ocurridos en Mina Veladero. La ontología política de las narrativas de las riquezas, entendidas así como *teorías mestizas fronterizas*, muestra cómo es que mundos radicalmente diferentes conversan y se relacionan mutuamente dando lugar a *experiencias mestizas* (Jofré 2019b, p.91) producidas en los bordes fronterizos de las zonas de contacto intercultural y ofreciendo críticas al estado de sometimiento.

#### PEDAGOGÍAS DE LA CRUELDAD EN LAS PRÁCTICAS DE CONSUMICIÓN DEL CUERPO Y LAS NARRATIVAS DE LA RIQUEZA

El oro, la ruina arqueológica, e incluso el  *cuerpo el indio*, abarcan conceptualmente los sentidos de *las riquezas*. Esto se debe a las memorias del despojo que involucran a la arqueología a partir de los años sesenta.<sup>153</sup> Hay hechos históricos que han alimentado especialmente este

152 En el trabajo etnográfico, las aperturas ontológicas representan la pluralidad de posibilidades para pensar ciertos modos de ser y estar en el mundo, los cuales quizás no pueden ser contenidos por la antropología, es decir, que no pueden ser pensados o bien son impensados para ella (Blaser y de la Cadena 2013).

153 Previamente se registran, a principios de siglo XX, las exploraciones realizadas por Salvador Debenedetti (1917) desde la Universidad de Buenos (UBA), las cuales llegaron a excavar sitios de memoria indígena de Rodeo, Maliman y Angualasto.

imaginario cosificante de los lugares de la memoria y del cuerpo indígena. La exhumación de la *Capacocha*<sup>154</sup> en el cerro El Toro, hecho ocurrido en 1964, ha dejado una huella imborrable. Y también es tematizada por las narrativas del despojo local, representa uno de los hitos históricos de producción reciente de las *riquezas*.

A partir de este saqueo de la *Capacocha del Toro*, los cuerpos indígenas muertos comenzaron a ser objetivados también como *riquezas arqueológicas* en el norte sanjuanino. El despojo del cuerpo-indio / cuerpo-montaña también fue narrado a través de las historias contadas acerca de las *riquezas*. Así nacieron nuevos tipos de despojos alentados por las *pedagogías de la crueldad* (Segato 2018) acuñadas en aquella época por la naciente disciplina arqueológica en San Juan. Como lo sugiere Rita Segato, las pedagogías de la crueldad tienen efectos concretos en nuestras subjetividades: “la repetición de la violencia produce efectos de normalización de un paisaje de crueldad y, en esto, promueve en la gente bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predatora” (Segato 2018, p. 13).

El caso demuestra “que hay despojos en donde no hay una concepción de propiedad o de lo propio previo al despojo. Esto nos conduce a la aparente paradoja de que algunos despojos producen la ‘propiedad’ que están despojando” (Raiz-AL 2016, p. 40). Para las comunidades sociales de Iglesia, el patrimonio arqueológico era un objeto discursivo desconocido hasta la década de los años sesenta del siglo XX. La exhumación del joven del cerro El Toro en el año 1964 inauguró las prácticas arqueológicas de musealización y exhibición del cuerpo indígena en el primer museo arqueológico fundado en el ámbito de la Universidad Provincial Domingo F. Sarmiento, durante el gobierno desarrollista de Américo García y en vísperas del golpe de Estado de 1966.

Las expediciones que exhumaron el cuerpo fueron financiadas por el medio periodístico gráfico más importante de la provincia, el *Diario de Cuyo* (figura 5), aspecto que revela también los intereses económicos e ideológicos del empresariado en la creación del imaginario patrimonial desarrollista de la época y su relación con las *epistemologías represivas* que fundaron la arqueología local.

La dominación patriarcal del cuerpo del indio –su conversión al patrimonio del Estado–<sup>155</sup> fue el hecho simbólico y político sobre el cual dio inicio la arqueología disciplinar en esta provincia de San Juan. La expresión de la violencia sexual del patriarcado patrimonial arqueológico nunca fue más literal. Ésta es una violencia expresiva de la libido que orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos<sup>156</sup> (Segato 2016). La dominación de las

154 El cronista Cristóbal de Molina de Cuzco (1988 [1575]: 120-128, citado en Schroedl 2008) proporcionó una descripción detallada del ritual y relata que en la celebración de la *Capacocha* se ponían en camino delegaciones desde todas las provincias del imperio con ofrendas (tales como coca, oro, plata, cumbi / tejido fino, llamas, etc. y también niños escogidos) y con objetos de culto de sus huacas más importantes (Schroedl 2008, p. 22).

155 En esos años se promulgó la primera Ley provincial de patrimonio n° 2.851 del año 1961, por la cual se declara a las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de *utilidad pública* para el Estado provincial, años antes de que la disciplina se institucionalizara localmente en la Universidad Provincial Domingo F. Sarmiento. Se puede decir entonces que, en el caso de San Juan, la ley de patrimonio creó la demanda de una arqueología institucionalizada, hecho que sin dudas define la relación corporativa que la disciplina ha tenido desde entonces con el frente estatal patriarcal patrimonial extractivista.

156 En *La Guerra contra las Mujeres*, Rita Segato (2016) ha explicitado que la violencia sexual, en tanto a mandato que responde a una matriz de poder de larga duración, es una violencia que opera como discurso

altas cumbres montañosas en los Andes estuvo acompañada de estas profanaciones en el seno de su cuerpo vivo. Y la hazaña gloriosa de dominación del territorio femenino / feminizado de la montaña y del joven casi niño momificado reveló una violencia sexual implícita en las prácticas arqueológicas extractivistas, para las cuales los cuerpos indígenas (dominados y así feminizados) son una primera colonia a conquistar.

Aquellas violencias expresivas instituyeron realidad y se consolidaron como herencia, pero también como actualización de *prácticas sociales genocidas* (Feierstein 2007) que tienen por finalidad la continuación de *procesos genocidas* de orden histórico, en este caso, iniciados con la colonización española y continuada por el Estado nación, contra los pueblos preexistentes producidos como alteridades históricas de la nación. Las prácticas sociales genocidas operan mediante una *pedagogía de la crueldad* que, en tanto tecnologías del poder, logran la modificación de las prácticas sociales de la comunidad alterizada y objetivo de exterminio. Las significaciones del pasado representadas en estas prácticas sociales genocidas buscan incidir en las lógicas sociales del presente (Feierstein 2007); siguen operando genocidios silenciosos (Segato 2014, Lenton *et al.* 2019).

Aquellas prácticas sociales genocidas inauguraron las prácticas disciplinadas de la venerada *arqueología de alta montaña*, iniciada profesionalmente también en este saqueo perpetuada en la Capacocha del cerro El Toro en Iglesia y anexada en años recientes a las cofradías masculinas del patriarcado arqueológico asesor del proyecto Qhapac Ñan. La exhumación y exhibición del joven inca del cerro El Toro desató primero una narrativa científica exotizadora de *lo andino*, equiparado a *lo incaico*. El joven, de alrededor de veinte años, exhumado en la montaña fue analizado por médicos y arqueólogos comisionados por la propia Gobernación de la provincia de San Juan para concluir la naturaleza exótica racializada del hallazgo. En sus informes los médicos, se abocaron a analizar y describir la anatomía del *inca*, puesto que nunca antes, hasta ese momento, se había descubierto un cuerpo momificado que hiciera posible dar forma o rostro a la *presencia incaica* en la región con excepcional preservación (Shobinger 1966, 2008; Vitry 2016).

---

para otros. Dice Segato: “La expresión violencia sexual confunde, pues aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo; (...) mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto, representando un tipo de violencia expresiva y no instrumental” (Segato 2016: 18).



Figura 5. Portada e interior de la edición papel del 27 de febrero de 1964 del *Diario de Cuyo* de San Juan. Archivo Hemeroteca de la Biblioteca Popular Franklin, ciudad de San Juan.

El tratamiento del cuerpo del joven del cerro El Toro, su consumición mediática y científica en la construcción del *patrimonio exótico de la provincia*, tuvo su contracara en su construcción popular como hito histórico del despojo en los pueblos de Malimán, Colanguil, Anagualasto y Rodeo. Varios de estos relatos sobre las expediciones de la *momia del Toro* fueron retratados en el documental *Hijos de la Montaña* del documentalista sanjuanino Mario Bertazzo en 2011<sup>157</sup> realizado en colaboración con el Colectivo Cayana. El documental centra su atención en el pedido de restitución del cuerpo realizado a comienzos del dos mil, por parte de alumnos de la Escuela Albergue de Malimán. Estos enviaron una carta al gobernador Jose Luis Gioja solicitándole el apoyo para el retorno de *la momia del Toro* a Iglesia. “Señores Diputados, Senadores, Intendentes, Concejales y Gobernador solicitamos en nombre de los niños del Departamento de Iglesias, que las momias y sus culturas regresen al lugar de origen. Nosotros, los chicos y nuestro pueblo se los vamos a agradecer” rezaba el final de la carta (Jofré 2013, p. 263)

En años más recientes, las leyes de patrimonio natural y cultural de San Juan siguieron el espíritu desarrollista de la primera ley patrimonial del año 1961, aunque redoblaron la apuesta cientificista incorporando una serie de clasificaciones patrimonialistas, incluyendo hasta la propia categoría de patrimonio científico.<sup>158</sup> La ley 571-F, originada en las sucesivas modificaciones de la ley 8.601 de 1997, continúa siendo de carácter contravencional al derecho indígena, puesto que parte del supuesto de la extinción de los pueblos indígenas para patrimonializar los sitios muebles e inmuebles de su memoria, a pesar de que la Constitución Argentina reconoció, ya desde 1994 (artículo 75, inciso 17), la preexistencia indígena y estableció como principio básico el respeto a las identidades étnicas. La ley de patrimonio arqueológico y paleontológico nacional (Ley 23.343) también incurre en el mismo defecto, razón por la cual se han convertido en legislaciones que defienden los intereses corporativos

157 El documental *Hijos de la montaña* (INCAA, 2011) está disponible en línea en: <https://www.youtube.com/watch?v=H7eEj20PJYI> (Consultado por última vez el 18 de abril 2020).

158 Recientemente el concepto de patrimonio científico ha comenzado a articular una serie de prácticas y discursos organizados por el Estado a través de sus universidades, desde este modo se puso en marcha en 2019 la primera Especialización en *Turismo Científico* en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ.

de las disciplinas (antropología, arqueología, paleontológica) patrimonialistas y su utilidad pública para los programas y proyectos de la avanzada patrimonial-extractivista-patriarcal.

En contestación al ejercicio del poder, las *narrativas de las riquezas* también sobreviven en discursos y prácticas contrapatrimonialistas<sup>159</sup> activando procesos contrapatrimoniales. Es decir, retoman el imaginario patrimonialista estatal pero desde perspectivas críticas, orientando el sentido de las interpretaciones del patrimonio para hacer críticas a las condiciones de vida en las que las comunidades viven o para impugnar las visiones científicas que niegan o se aprovechan de estas condiciones de subalternidad.

Utilizaban esos fundamentos con esa... condición ¿no? Y de acá se han desaparecido muchas piezas de acá de Angualasto. (...). No obstante, yo he presentado denuncias en el instituto en Buenos Aires, en el INAI, conjuntamente con un grupo de personas de la comunidad. Yo creo que esto... ya basta de que se siga luchando, que se siga haciendo cosas que no se tienen que hacer. Este... en definitiva es la vida de todo un pueblo, es el accionar de un pueblo, es su historia. Hoy por hoy, muchos lo toman como cualquier cosa. O a veces el término indio lo toman como... les da vergüenza... o qué sé yo... ¡es así! O sea... pero en definitiva si nos trasladamos mucho más hacia atrás en el tiempo eh... podemos rescatar de que lo que dejaron las culturas, de que lo que dejaron los ancestros antepasados fue muy rico. Entonces es muy lindo saber valorar, y saber este... llevar. ¿Por qué? Porque gracias a esas riquezas que ellos dejaron hoy es lo que *nosotros somos*" (Conversación de la autora con Lino Aguilera, referente indígena de Angualasto, Museo Angualasto, noviembre de 2010).

Claro... Yo mismo aquí... hemos encontrado flechitas y cosas, y no les damos importancia ¿sabe? ¿Qué hay que hacer con esas cosas? Está bien que cuiden esas cosas, ese patrimonio como le dicen, pero nosotros no sabemos. Ustedes que saben pueden decirnos. (...) Pero yo digo, está bien, ¿no? No digo con esto que no es importante, los que murieron antes. ¿Pero qué pasa con los indígenas ahora? Yo veo la televisión lo que pasa en el Chaco, Formosa y los que les hacen a esos pobres es tremendo. (...) Aquí nosotros estamos más civilizados, ellos allá en Formosa tienen todavía su lengua, sus costumbres y uno se siente lejos. Muchos somos hijos de español, tenemos mucha mezcla también. Y por eso yo digo, el que tiene poder decide y hace lo que quiere. Aquí no más... uno no sabe hablar muy bien, y podés ir a la municipalidad, al intendente, y no sabemos bien que decir, y no pasa nada. Pero ustedes que son leídos, que conocen libros, si pueden hacerlo, hablar ahí, para que les den ayuda a estos pueblos olvidados, que construyan casas para que los jóvenes se queden a vivir aquí y no tengan que irse. Esa es mi mentalidad, mi pensamiento de todo esto (Conversación de la autora con Teodoro Marinero poblador de Malimán, abril de 2011).

Los sitios de memoria indígena en el departamento Iglesia fueron transformados progresivamente por las visiones patrimonialistas en sitios arqueológicos, convirtiéndose en *paisajes cotidianos del despojo* (Ojeda 2016). Los lugares de la memoria colectiva fueron progresivamente objetivados como patrimonio, es decir, como potenciales espacios de acumulación capitalista, y así entraron a formar parte de la producción paulatina de las nuevas geografías de la desigualdad en estos valles cordilleranos. Las formas de relacionabilidad con *las riquezas*, como seres y entidades vivas dentro de las ontologías locales, se vieron progresivamente cer-

---

159 En otros trabajos previos, planteamos la existencia de procesos contrapatrimonialización activados por las propias comunidades para impugnar aspectos punitivos de las patrimonializaciones estatales-científicas y que instalan críticas sociales importantes para las coyunturas locales, pero que, a diferencia de los procesos de despatrimonialización activados por la militancia warpe, no abortan el patrimonio y el frente estatal-científico-extractivista-patriarcal. Las restituciones de cuerpos considerados de los ancestros warpes en el Museo Gambier de la UNSJ siguen una lógica de despatrimonialización (Jofré 2014).



cenadas desde el ámbito punitivo estatal científico y pasaron al ámbito de la clandestinidad (Jofré y González 2008; Jofré *et al.* 2008). Finalmente, en esta larga historia de despojos narrados localmente, la avanzada patrimonialista neoextractivista representada en el proyecto Qhapac Ñan exacerbó la desposesión y actualizó las narrativas desde una dimensión moral del despojo, aunque en la mirada estatal local y la de algunas otras personas del lugar este proyecto implique también la posibilidad de “volver a estar en el mapa”.

Como corolario, en años recientes, el turismo patrimonial en el departamento Iglesia fue nuevamente estimulado a partir la reactivación del proyecto de construcción de la megaobra de infraestructura *Túnel de Agua Negra*; a construirse en el Paso Internacional Agua Negra, ubicado a 4.765 metros sobre el nivel del mar, que actualmente une las ciudades de San José de Jáchal, en la provincia de San Juan (Argentina), y la ciudad de Coquimbo, en la región homónima (Chile). El proyecto impulsa la integración económica entre ambos países, a través de la gestión estimulada principalmente por las provincias de San Juan y de Copiapó, respectivamente, a través la creación del EBITAN (la *Entidad Binacional Argentino - Chilena “Túnel Internacional Paso de Agua Negra”*) a partir del cual comenzaron a reconstruirse políticas integracionistas a través de una Programa de Integración Territorial en el marco del COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento). En este esquema de construcción de infraestructura, el departamento Iglesia ha visto potenciada su proyección turística, dentro de la cual adquieren notoria relevancia los patrimonios turísticos con la marca UNESCO. El Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino, y los sitios arqueológicos de la zona en general, se proponen como uno de los polos atractivos del desarrollo local y provincial, así lo plantea el Plan 2030 de ordenamiento territorial estratégico del departamento Iglesia presentado en 2018 y alineado con el Plan 2030 de San Juan,<sup>160</sup> cuyos objetivos remiten a los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la agenda 2030 de Naciones Unidas, también propuesta para UNESCO.

## TERRITORIOS CIANURADOS Y NECROPOLÍTICA DEL DESPOJO

“¿De quién es o a quién sirven estos mojones de trazos de caminos antiguos ahora reconstituidos como “sistema vial andino”? (Jofré 2020 p. 73). En un escenario de saqueo y muerte, los procesos del patrimonio mundial en el Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino sirven a la denominada responsabilidad social empresarial de compañías transnacionales de la megaminería y extienden así la vida útil del proyecto de neocolonización desarrollista exportador en Sudamérica. Los procesos patrimoniales realizan una avanzada ontológica-epistémica que busca ganar licencia social para empresas mineras del consorcio internacional con reputación genocida (Deneault, Sacher y Abadie 2008).<sup>161</sup>

Como vimos en este trabajo, los procesos de despojo en geografías interiores argentinas admiten una lectura en términos de lo que Achille Mbembé (2003) denominó *neropolítica*, es decir, *la política como el trabajo de la muerte*, dado que no sólo se busca desplazar a las poblaciones humanas (y agrego también de seres no humanos), sino que también se pone en

160 <http://www.2030.sanjuan.gob.ar/> (Consultado por última vez el 18 de abril 2020).

161 En el libro *Negro Canadá. Saqueo, corrupción y criminalidad en África* (2008), Alain Deneault, en colaboración con Delphine Abadie y William Sacher, expuso una investigación que desnuda el rol de Barrick Gold en los contextos bélicos genocidas en África. Desplegando una aplastante violencia empresarial para censurar a los autores del libro, Barrick Gold los demandó por la suma de 6 millones de dólares, sacando de circulación la versión publicada por Ecososieté.

riesgo su vida. Matar o permitir vivir constituyen los límites de la soberanía, dice el historiador camerunés y se pregunta: “¿Qué condiciones prácticas están implicadas en el derecho a matar, permitir vivir o exponerse a la muerte?” (p. 12, traducción de la autora). Respondiendo a la pregunta, esta etnografía arqueológica del norte de San Juan muestra cómo las políticas patrimoniales, y sus procesos de patrimonialización, desplegados territorialmente en proyecciones turísticas y de conservación otorgan sustento a la expansión de una *necropolítica del despojo* en el marco de procesos genocidas. Así, los trabajos de la muerte operan cotidiana y silenciosamente en el campo del biopoder estatal afectando las relaciones sociales a través del ejercicio de *prácticas sociales genocidas* que transforman y afectan las relaciones sociales impidiendo la reproducción social de las comunidades y los pueblos objeto de estas prácticas (Feierstein 2007).

Estas experiencias de muerte, dice Mbembé (2003), nos exigen hacer nuevas lecturas de la política y de la soberanía, diferentes de las heredadas por el discurso filosófico de la modernidad. Siguiendo este pensamiento, y como vimos en este capítulo, las políticas y los procesos de patrimonialización neoextractivistas –como trabajo de la necropolítica– también poseen una relación con el *trabajo fantasmal de la raza (racismo)*, porque en la economía del biopoder “la función del racismo es regular la distribución de la muerte y hacer posible las funciones asesinas del estado” (Mbembé 2003, p. 17).

“Somos el precio que se paga para el progreso de un país”, decía una vecina de Jáchal a través de un megáfono, exponiendo con lucidez la situación de abandono y discriminación que sintieron desde septiembre de 2015 los y las pobladores/as de Jáchal e Iglesia afectados por los derrames de cianuro y metales pesados. Este énfasis puesto en las narrativas locales del despojo lleva a reconocer también el carácter moral del concepto de despojo, lo cual significa admitir que se trata de un punto de vista producido en la narración de una situación dada entre otros posibles y que, en tal sentido, existen también otras narraciones que desconocen o niegan el despojo y sus consecuencias sobre la producción del espacios y sujetos, de cuerpos y territorios. Esto no significa desconocer la existencia del despojo, significa más bien reconocer que los despojos son producidos también en el campo de disputas hegemónicas por la verdad y en el sentido de lo real. En este sentido, aquí he intentado mostrar la importancia de la dimensión narrativa del despojo vivido por nuestras comunidades de vida, para reconocer la ontología política implicada y el grado de afectación de las relaciones entre cuerpos, seres y territorios, y así *hacer sentido* –producir nuevos sentidos y emociones– en *los bordes* ontológicos y epistemológicos aún habitados. La etnografía de las patrimonializaciones neoextractivistas se convierte en un proyecto insurgente necesario para recuperar la capacidad de *dolernos* en las *luchas territoriales*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Alberto  
2012 Extractivismo y Neoextractivismo: dos caras de una misma moneda. En *Más allá del desarrollo*, (1ª Ed.), coordinado por Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, pp. 83-118. Fundación Rosa Luxemburg, Abya Yala, Quito.
- Alimonda, Héctor  
2011 La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación Ecología Política Latinoamericana. En *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, coordinado por Héctor Alimonda, 21-58. CLACSO, Buenos Aires.



Alimonda, Héctor, Toro Pérez, Catalina y Martín, Facundo (Coord.)

2018 *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* Vol. I y Vol. II. Ciudad CLACSO- Autónoma de Buenos Aires; Universidad Autónoma Metropolitana-México; CICCUS-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alfaro, Luis

2004 El Qhapaq Ñan como oportunidad para la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento de redes de áreas naturales protegidas. En *Tejiendo los lazos de un legado Qhapaq Ñan Camino Principal Andino: hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal*, coordinado por Ciro Caraballo Perichi y Nuria Sanz. UNESCO, Perú.

Angelo, Dante

2010 *The compulsive construction of heritage: material culture and identity at the dawn of the 21st century in northwestern Argentina*. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología. Palo Alto: Stanford University.

Antonelli, Mirta

2011 Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la “minería responsable y el desarrollo sustentable”. En *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Editado por Maristella Svampa y Mirta Antonelli, 51-100. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Anzaldúa, Gloria

2016 *Borderlands / La Frontera. La nueva mestiza*, traducido por Carmen Valle. Capitan Swing Libros. Madrid.

Arancibia, Marcelo

2011 *San Juan, Gioja y el Mineral Estado*. Ediciones de Autor. I-GEN, San Juan.

Barrick Gold

2014 *Revista SOMOS BARRICK*, Novedades Argentina, Año 2014. Recuperado de <http://biblioteca.barricksudamerica.com/> (Consultado por última vez el 02 de mayo 2020).

Beorchia Nigris, Antonio

2014 *Qhapaq Ñan. Viaje por el magnífico camino de los incas*. Barrick Gold, Ediciones de autor, San Juan.

Blaser, Mario

2009 Political Ontology. Cultural Studies without ‘Cultures?’. *Cultural Studies* 23 (5-6): 873-896.

Blaser, Mario y de la Cadena, Marisol

2013 Introducción. En *Un relato de globalización desde el Chaco*, por Mario Blaser, 3-9. Editorial Universidad del Cauca, Popayán.

Briones, Claudia

2015 Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la “nacional y popular” de la última década. *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología* 21: 21-48.

Carrizo, Cecilia y Gaitán, Matías

2019 Análisis de los proyectos de ley nacional de propiedad comunitaria indígena en Argentina, 2015-2019. *Revista Administración Pública y Sociedad* 8 (2): 110-134.

- Colectivo Voces de Alerta  
 2011 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*, elaborado por Horacio Machado, Maristella Svampa, Enrique Viale, Marcelo Giraud, Lucrecia Wagner, Mirta Antonelli, Norma Giarraca y Miguel Teubal, con aportes de Javier Rodríguez Pardo y Darío Aranda. Editorial El Colectivo, Herramienta ediciones, Buenos Aires.
- Debenedetti, Salvador  
 1917 Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la provincia de San Juan. *Publicaciones de la Sección de Antropología*, 15.  
 de Cea, Maite y Fuentes, Claudio
- 2016 Territorios en disputa: extractivismo, pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa. En *La consulta indígena. Colombia, Perú y Chile*, editado por Maite de Cea y Claudio Fuentes, pp. 177-189. RIL Editores, Santiago de Chile.  
 de la Cadena, Marisol
- 2010 Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond 'Politics'. *Cultural Anthropology* 25 (2): 334-370.  
 Deneault, Alain, Abadie, Delphine, Sacher, William
- 2008 *Negro Candá. Saqueo, corrupción y criminalidad en África*, traducido al español por el Proyecto Traductor@s y Coprrector@s Colectiv@s. Recuperado de Rebelión <https://www.rebellion.org>
- Díaz, Marcela  
 2017 *Implicaciones patrimoniales: la declaratoria del Qhapaq Ñan como patrimonio mundial*. Ediciones del Signo. Buenos Aires.  
 Escudero, Jorge Leónidas
- 2015 *Andanzas mineras II y doce poemas vividos*. Buenos Aires: Ediciones en Danza.
- Feierstein, Daniel  
 2007 *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Ferguson, James  
 2006 Transnational topographies of power En *Global shadows. África in the neo-liberal world order*, pp. 89-112. Duke University Press, Durham.
- Foucault, Michael  
 2006 *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978*, 1ª ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- 2007 *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.  
 Gambier, Mariano y Michieli, Catalina Teresa
- 1992 Formas de dominación incaica en la provincia de San Juan. *Publicaciones* 19: 11-19.
- García, Alejandro  
 2017 La vialidad incaica en la provincia de San Juan (Argentina). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* Vol. 22, (1): 137-150.
- Garzón, Maite Yie  
 2016 Narrando (desde) el despojo. Mediaciones morales y conceptuales de la noción de despojo en las luchas de los sectores populares rurales de los Andes nariñenses. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol 52, (2): 73-106.

Gnecco, Cristóbal

2017 *Antodecálogo. Diez ensayos (casi) arqueológicos*, Ediciones del Signo, 17-140.

Jas Arqueología-Madrid, Editorial Universidad del Cauca-Popayán.

2019 Comentario al artículo de Giancarlo Marcone “Superando las dicotomías: el Qhapaq Ñan como ejemplo del patrimonio como proceso social”. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Volumen 51, (3): 479-481

2020 El señuelo patrimonial. Pensamientos post-arqueológicos en el camino de los incas. *Diálogos en Patrimonio Cultural* 2: 13-48

Godfrid, Julieta

2018 La implementación de iniciativas de responsabilidad empresarial social empresaria en el sector minero. Un estudio a partir de los casos Alumbra y Veladero. En *Megaminería en América Latina. Estados, empresas transnacionales y conflictos socio-ambientales*, compilado por Laura Álvarez Huwiler y Julieta Godgrid, pp. 199-251. Ediciones del CCC Floreal Gorini- Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes-Quilmes.

Gudynas, Eduardo

2009 Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad*, editado por Jürgen Schuldt, Alberto Acosta, Alberto Barandiarán, Anthony Bebbington, Mauricio Folchi, Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas, pp. 187-225. Centro Andino de Acción Popular (CAAP) - Centro Latinoamericano de Ecología Social (Claes), Quito.

2011 El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivistas y defensa del territorio en América Latina*, varios autores, pp. 75-92. Icaria Editora, Barcelona.

Haber, Alejandro

2017 *Al otro lado del vestigio. Políticas de conocimiento y arqueología indisciplinada*. Ediciones del Signo-Buenos Aires, JAS: Aqueología-Madrid, Universidad del Cauca-Popayán.

Hamilakis, Yannis

2011 Archaeological ethnography: a multitemporal meeting ground for archaeology and anthropology. *Annual Review of Anthropology* 40: 399-414.

Hart, Gillian

2016 Desnaturalizar el despojo: una etnografía crítica en la era del resurgimiento del imperialismo. *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 52 (2): 139-173.

Harvey, David

2003 *Espacios de esperanza*. Akal, Madrid.

2004 *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. En *El Nuevo desafío Imperial*, editado por Leo Pantich y Colin Leys, pp. 99-129. Merlin Press - CLACSO, Buenos Aires. Recuperado de <https://socialistregister.com> (Consultado por última vez el 18 de abril, 2020).

2014 *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. Traducido por Juan Mari Madariaga. Traficantes de Sueños, Madrid. IAEN-INstituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Quito.

International Council on Mining and Metals (ICMM)

2011 *Guía de Buenas Prácticas: Los Pueblos Indígenas y la Minería*. 2da. Edición.

- Jallade, Sébastien  
 2014 Otra ruta para el Qhapaq Ñan. [[https://lamula.pe/2014/06/20/otra-ruta-para-el-qhapaqnan/sebastien\\_jallade/](https://lamula.pe/2014/06/20/otra-ruta-para-el-qhapaqnan/sebastien_jallade/)]. (Consultado por última vez el 3 de agosto, 2016).
- 2020 Los caminos andinos en el Perú: contradicciones y desafíos para una política pública intercultural. *Diálogos en Patrimonio Cultural* 2:105-121.
- Jofré, Carina.  
 2011 Riquezas que penan, hombres oscuros y mujeres pájaro entre “las cosas de indios”: relaciones “otras” asechando los sentidos de la experiencia moderna en el Norte de San Juan, República Argentina. *Revista de Antropología de la Universidad de Magdalena: Janwa Pana* (Suplemento 2011): 68-96.
- 2013 Los pájaros nocturnos de la Historia. Una arqueología indígena de *los capayanes* del Norte de la Provincia de San Juan. Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Humanas. San Fernando del Valle de Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca.
- 2014 “The mark of the indian still inhabits our body”. On Ethics and Disciplining in South American Archaeology. In *After Ethics: ancestral voices and postdisciplinary worlds in archaeology*, Edited by Alejandro Haber and Nick Sheper, pp. 55-78. USA. Ed. Springer, USA.
- 2015 Mega-mining, Contract Archaeology, and Local Responses to The Global Order in Argentina. *International Journal of Historical Archaeology*, Special Issue on Contract Archaeology, 19, (4): 764-774.
- 2017 Una mirada crítica de los procesos de patrimonialización en el contexto mega-minero. Tres casos emblemáticos en la provincia de Provincia de San Juan, Rep. Argentina. En *Arqueología Comercial en América del Sur*, dirigido por J.R.Pellini, pp. 143-175. JAS Arqueología, Madrid.
- 2019 Patrimonialización neoextractivista. Una nueva forma de reproducción de la violencia para la desposesión de los cuerpos y territorios. En *Libro de Resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 829-832. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- 2019b ¿Por qué pena el mineral? Teorías mestizas fronterizas y ontologías de lo real con relación al extractivismo minero en San Juan, Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 37: 75-94.
- 2020 Conversaciones con Cristóbal Gnecco... De cuando “el camino se corrió de lugar”. *Diálogos en Patrimonio Cultural* 2: 69-76.
- 2022 El “retorno de lo andino” en las políticas de integración regional sudamericanas y su relación con el proyecto de patrimonialización del Qhapaq Ñan. En *Cartografías de los conflictos en territorios indígenas del Cuyum* (Región de Cuyo, Argentina). (Jofre, I. C. editora), 539-593; Editorial de la Universidad Nacional de San Juan, San Juan.
- Jofré, Carina y González, González  
 2008 “En la radio han dicho que no se puede tocar nada...” Reflexiones sobre el patrimonio arqueológico en la Provincia de San Juan (República Argentina). *Chungara. Revista Chilena de Antropología* 19: 117-141.
- Jofre, Carina; Biasatti, Soledad, Compañy, Gonzálo, González, Gabriela Galimberti, Maria, Najle, Nadine y Aroca, Pablo  
 2008 La cayana: entre lo arqueológico y lo cotidiano. Tensiones y resistencias en las versiones locales del patrimonio arqueológico en el Norte de San Juan. *Relaciones de la Sociedad de Antropología Argentina* 33: 181-207.

Jofré, Carina, Galimberti, María y Biasatti, Soledad

2010            Contra-informe de los estudios y evaluaciones de impactos arqueológicos de proyectos mega-mineros ubicados en el Departamento Iglesia, Provincia de San Juan, República Argentina. En *El regreso de los muertos y las promesas del oro: Patrimonio arqueológico en Conflicto*, coordinado por Carina Jofré, pp. 207-241. Encuentro Grupo Editor, Editorial Brujas, Córdoba.

Jofré, Carina, Rosignoli, Bruno, Marín Suárez, Carlos, Rodríguez Mamby, Luis Antonio y Biasatti, Soledad

2016            Materialidad y memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD “La Marquesita” (Provincia de San Juan, República Argentina). *Revista de Arqueología*, 29 (2):116-129. Recuperado de <https://www.revista.sabnet.com.br/>

Korstanje, María Alejandra

2016            Qhapac Ñan. Camino Andino, una nueva “promesa” de la arqueología y antropología del siglo XXI, proyectada y formalizada desde arriba hacia abajo... en el siglo XXI. *Mundo de Antes*, 10:15-40.

2019            ¿Cuál es el debate? La complejidad del Qhapaq Ñan exige respuestas complejas y responsables. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Volumen 51, (3): 471-473.

Kosovsky, Fernando y Ivanoff, Sonia Liliana (Eds.)

2015            *Propiedad comunitaria indígena* – 1a ed. Universitaria de la Patagonia-EDUPA, Comodoro Rivadavia.

Lander, Edgardo

2018            Neoextractivismo. Debates y conflictos en los países con gobiernos progresistas en Suramérica. En *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico y horizontes emancipatorios en clave sur*, Vol.2, coordinado por Hector Alimonda, Catalina Toro Pérez y Facundo Martin, pp. 79-92. Ediciones CICCUS. CLACSO, Buenos Aires.

Latour, Bruno

2017            *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Traducción de Ariel Dillon. Siglo XXI, Buenos Aires.

Lenton, Diana

2010            Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuário Antropológico [Online]* <http://journals.openedition.org/aa/781>.

Lenton, Diana, Mariela Eva Rodríguez, Andrea Szulc, Marina Matarrese, Florencia Trentini, Sandra Tolosa, Cecilia Aguzin, Valeria Elichiry y Julián Goñi

2019            Apuntes antropológicos sobre pueblos indígenas y violencias en la Argentina contemporánea. *QueHaceres*, No 4 /4: 4-18.

Lugones, María

2011            Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 2(6):105-119.

Machado Araoz, Horacio

2014            Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 8 (1): 56-71. Recuperado de <http://www.intersticios.es>

2011            El auge de la minería transnacional en América Latina. En La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación Ecología Política Latinoamericana. En La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina, coordinado por Héctor Alimonda, pp. 135-179. CLACSO, Buenos Aires.

- 2019 Naturaleza, discursos y lenguajes de valoración. *Heterotopías*, Volumen 2, (4): 1-27.
- Marcus, George
- 2018 Etnografías multisituadas. Reacciones y potencialidades de un *Ethos* del método antropológico durante las primeras décadas del 2000. *Etnografías Contemporáneas* 4 (7): 177-195.
- Martínez Cano, Melinda
- 2013 Qhapaq Ñan. Rumbo a la nominación. Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://qhapaqnan.cultura.pe/sites/default/files/articulos/QHAPAQ-ÑAN-RUMBO-A-LA-NOMINACION.pdf> (Consultado el 02 de mayo 2020). (Consultado por última vez el 2 de mayo, 2020)
- Mbmbé, Achille
- 2003 Necropolitic. *Public Culture*, 15 (1): 11-40.
- Meskel, Lynn
- 2018 *A Future in Ruins: UNESCO, World Heritage and the Dream of Peace*, Oxford University Press, New York.
- Michieli, Catalina Teresa, Varela, Adriana y Riveros, María Gabriela
- 2003 *Investigaciones arqueológicas y protección de las instalaciones incaicas de la quebrada de Conconta (San Juan, Argentina)*. En Actas del IV Congreso Nacional Ambiental San Juan: Universidad Nacional de San Juan, PRODEA, San Juan (CD rom).
- Ministerio de Cultura de La Nación
- 2020 Camino ancestral Qhapaq Ñan. Una vía de integración de los Andes en Argentina, pp.144; Ministerio de Cultura de la Nación. Secretaría de Patrimonio Cultural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ojeda, Diana
- 2016 Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol 52, (2): 19-43.
- Raíz-AL. Centro del Pensamiento Latinoamericano.
- 2016 Apuntes sobre procesos de despojo/privilegio. *Intervenciones en Estudios Culturales* 2: 35-41.
- Ramos, Alejandra
- 2018 El desarrollo de la etnohistoria andina a través de la (re)definición de lo andino (1970-2005). *Fronteras De La Historia*, 23 (2): 8-43.
- Rendón Puertas, María Luisa
- 2017 Reconstruyendo el Qhapaq Ñan en Ecuador y Perú. Tesis para obtener el título de doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios Andinos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Estudios de Género. Ecuador: FLACSO. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/11883>
- Restrepo, Eduardo
- 2015 El proceso de investigación etnográfica Consideraciones éticas. *Etnografías Contemporáneas* 1 (1): 162-179.
- Revuelta, Claudio
- 2016 Patrimonio Cultural y Megaminería en la Sierra de Famatina (La Rioja). Ponencia presentada en el *XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Libro de Resúmenes, p. 830. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.



2017 Lugares de memoria/ lugares de resistencia: Procesos de patrimonialización en La Rioja (Argentina). Ponencia presentada en el Simposio Internacional Políticas Patrimoniales en el Contexto Actual Latinoamericano, Centro Cultural Paco Urondo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rivera Cusicanqui, Silvia

2018 *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón, Buenos Aires.

Rolandi, Diana y Raffaele, Leticia

2012 Patrimonio arqueológico e itinerarios culturales: el proceso de postulación del Qhapaq Ñan / Sistema Vial Andino Argentino a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Ponencia presentada en las Jornadas Nacionales de ICOMOS, Mendoza.

Rössler, Mechtild

2000 Mining and World Heritage considerations. In *Industry and Environment. Special Issue "Mining and sustainable development II. Challenges and perspectives"*. Volume 23, No. 1: 88-90.

Sanz, Nuria

2012 El Qhapaq Ñan: camino del desarrollo andino. *Cultura y desarrollo* 7: 43-45.

Schroedl, Annette

2008 La Capacocha como ritual político. Negociaciones en torno al poder entre Cuzco y los curacas. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 37 (1): 19-27.

Segato, Rita Laura

2007 Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global. En *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, pp. 37-69 Prometeo, Buenos Aires.

2013 Introducción: Colonialidad del poder y antropología por demanda. En *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*, pp. 11-34. Prometeo, Buenos Aires.

2014 El sexo y la norma: Frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista Estudios Feministas*, 22, (2): 593-616.

2016 *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños, Madrid.

2018 *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo, Buenos Aires.

Schobinger, Juan

1966 La Momia del Cerro El Toro. *Anales de Arqueología y Etnología XXI*.

2008 *La Momia del Cerro El Toro*. Segunda edición revisada, corregida y ampliada. Colección Cumbre Andina. Juan Schobinger (editor). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Sosa, Victoria

2020 La lógica de la aporía. Comentarios sobre la patrimonialización del Qhapaq Ñan de un sujeto detrás del señuelo. *Diálogos en Patrimonio Cultural* 2: 87-104.

Starke, Linda, Steiner, Achim, Mitchell, Paul.

2004 *Integrating Mining and Biodiversity Conservation. Case studies from around the world*. London: International Council on Mining and Metals, Gland: International Council on Mining and Metals.

Stott, Peter

2011 The World Heritage Convention and the National Park Service, 1962-1972. *The George Wright Forum* Vol. 28 (3): 279-290.

- Svampa, Maristella  
 2012 Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL Observatorio Social de América Latina Año XIII*, 32: 15-38.
- 2013 Consenso de los *commodities* y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva sociedad*, (244), 30-46.
- 2019 *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial, y nuevas dependencias*. University Press, Bielefeld.
- Svampa, Mariestella y Viale, Enrique  
 2014 *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz editores, Buenos Aires.
- Turner, Stephen  
 2012 *World Heritage sites and the extractive industries*. Independent study commissioned by IUCN in conjunction with the UNESCO World Heritage Centre, ICMM and Shell.
- Vallejo, Ivette, Zamora, Giannina, Sacher, William  
 2019 Despojo(s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina Presentación del dossier. *ÍCONOS* 64: 11-32.
- Vasco, Luis Guillermo  
 2007 Así es mi método en etnografía. *Tabula Rasa* 6: 19-52.
- Vitry, Cristian  
 2016 Una apasionante historia de montañas sagradas. En *Entre Nieves Huacas. A 50 años del fabuloso hallazgo de la momia del Nevado del Toro*, Antonio Beorchia Nigris y Christian Vitry. Edición C.I.A.D.A.M., Imprenta Papiro, San Juan.

## OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

### Auditoría General de la Nación

- 2018 Auditoría de la Reserva de Biosfera San Guillermo. Recuperado de <https://www.agn.gob.ar/infografias/auditoria-sobre-la-reserva-de-biosfera-san-guillermo#informes> (Consultado por última vez el 18 de abril 2020).

### UNESCO

- 2014 Comité del Patrimonio Mundial (Decision 38 COM 8B.43)
- 2015 Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur (PAAS 2015-2020).
- 2016 Apoyo al fortalecimiento del sistema de gestión participativo del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. Proyectos extra-presupuestarios América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://whc.unesco.org/es/actividades/831/> (Consultado por última vez el 18 de abril, 2020).

### Cacique Lorenzo Pincen Cejas

- 2014 Carta pública -fecha el 24 de junio 2014- dirigida a la UNESCO-ONU



Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco (CONAPLU)

2014 Sistema de gestión Qhapac Ñan- Sistema Vial Andino en Argentina. Recuperado en [https://prezi.com/imqoals8spm/sistema-de-gestion\\_conaplu/](https://prezi.com/imqoals8spm/sistema-de-gestion_conaplu/) (Consultado por última vez el 18 de abril, 2020).

Cámara de Senadores de la Nación

2018 Reunión de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable (desgravación) Versión taquigráfica de la Cámara de Senadores de la Nación, Salón Foro de Abogados de San Juan, 23 de septiembre de 2015. Recuperado de <http://www.senado.gov.ar/upload/16679.pdf> (Consultado por última vez el 18 de abril, 2020).

Ministerio de Turismo de la Nación

2013 Plan de Uso Público del Qhapac Ñan en Argentina.

Proyecto Multinacional Qhapac Ñan

2015 El sistema de gestión del QÑ - Sistema Vial Andino. Una propuesta transnacional participativa y sostenible. Sistema de líneas estratégicas. Recuperado de [https://issuu.com/proyectoqhapaqnan/docs/\\_5\\_anexo\\_iii\\_-\\_sistema\\_de\\_gestion-c](https://issuu.com/proyectoqhapaqnan/docs/_5_anexo_iii_-_sistema_de_gestion-c)

Sistema de Gestión de la CONAPLU

2014

World Wide Fund for Nature (WWF)

2015 A global assessment of extractive activity within natural World Heritage sites. UK.